ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número atrasado	0.20 "

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Sábado 21 de Setiembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.106

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Bateliére 18.
Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy sábado 21—Santos Mateo, apóstol y evangelista y Alejandro.—*Témpora. Ayuno.*
Van 263 dias transcurridos, faltando 102 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 1 m. y se pone á las 5 h y 59 m.
Luna nueva (4.º dia.)

EL SIGLO

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Noticias brasileras

RIO DE JANEIRO, Setiembre 20 — Anuncian de Parí, que mil ochocientos soldados franceses se encuentran acampados cerca de Colacaenle, en el territorio contestado de Amapá.

—Todos los diarios de esta capital saludan á Italia por el aniversario de hoy.

La colonia italiana prepara una recepcion á su ministro, que llega de regreso de Europa.

—Cambio 10 3/8. flojo.

—El *Jornal do Commercio* publica un edictorial referente á la amnistía, y comenta la actitud de la Cámara de Diputados.

—Atribúyese al presidente Moraes la intencion de renunciar la Presidencia, en caso de ser rechazado el proyecto de amnistía en la Cámara.

—En San Paulo un grupo de jacobinos hicieron una manifestacion de protesta contra los franceses, con motivo de la noticia del desembarco de tropas francesas en el territorio de Amapá.

Intervino la policía, haciéndose algunos arrestos.

RIO DE JANEIRO, 20—Las fiestas italianas en esta son espléndidas.

Las calles en totalidad hállanse embanderadas.

Varias bandas de música recorren las calles.

Esta noche habrá gran iluminacion en los locales de las sociedades italianas y fuegos artificiales en varias plazas.

Todos los diarios saludan á Italia por el 25º aniversario de la toma de Rome.

—El *Jornal do Commercio* al comentar la actitud de los diputados en la cuestion de la amnistía asegura que el presidente Moraes está dispuesto á abandonar la presidencia de la República si no fuera aprobada.

—Espérase la confirmacion de la noticia del desembarco de tropas francesas en el territorio de Amapa con verdadera ansiedad.

—El ministro de Relaciones Exteriores telegrafió al ministro del Brasil en Paris pidiéndole la confirmacion sobre el desembarco de tropas francesas en Calacoenle.

—Noticias de Paris aseguran que en la Bolsa de aquella capital se prohibió la cotizacion del último empréstito brasilero.

—Una comunicacion oficial al Ministerio de Relaciones desmiente la noticia del desembarco de tropas francesas cerca de Colacoenle.

Lo único que hubo fué un desembarco por buques mercantes franceses de un numeroso grupo de obreros mineros.

—Se asegura que el presidente Moraes tiene ya redactada la renuncia que presentará si es rechazado el proyecto de amnistía.

Temores de conflicto

LISBOA, 20—Témese un nuevo conflicto en Mozambique entre las autoridades inglesas y portuguesas.

Los ingleses dicen que los portugueses han atacado tribus de indígenas educadas bajo la proteccion de Inglaterra.

Con tal motivo se cambiaron numerosos telegramas entre los gabinetes de Lisboa y Lóndres.

La Liga de mujeres

LONDRES, 20—La Liga para la reivindicacion de los derechos electorales de las mujeres organiza una gran reunion pública en Manchester.

La reunion tendrá lugar pasado mañana por la noche.

De viaje

ROMA, 20—Se asegura que el rey Guillermo de Wurtemberg hará próximamente un viaje á Italia.

La influenza

BRUSELAS, 20—La influenza volvió á aparecer en esta capital. Señálanse numerosísimos casos.

Contra el 20 de Setiembre

BERLIN, 20—Numerosos centros católicos alemanes mandaron hoy un telegrama al Papa Leon XIII, protestando enérgicamente contra la fiesta conmemorativa de la caida del poder temporal y afirmando sus sentimientos de afeccion para el Santo Padre.

Otra protesta

ROMA, 20—El Papa Leon XIII ha recibido hoy numerosos telegramas de España protestando tambien contra la fiesta del 20 de Setiembre que celebran hoy en todo Italia.

De Bolivia

SUCRE, 19.—La Cámara de senadores concedió el premio de 25.000 pesos bolivianos al general Narciso Campero por sus largos servicios prestados á la patria.

Quedó aprobada la revision en la Cámara de diputados del proyecto de ley que concede primas á los que implanten en la república industrias de elaboracion, especialmente azucarera.

SUCRE, 19.—Con motivo de la separacion de los doctores Arce y Taborga del directorio del partido nacional, nombróse presidente del mismo al candidato doctor Alonso y vocal á Luis Guerra. La fraccion arcista organizó el directorio de su partido denominándole conservador nacional y nombrando presidente al doctor Aniceto Arce y vice al doctor Taborga.

SUCRE, 16.—Hoy leyó su memoria el ministro de la Guerra respecto al estado mayor. Manifiesta que su organizacion es deficiente, pero en lo posible lo ha mejorado y sigue modificándose. El Colegio Militar hace progresos. Hay especial cuidado en el ministerio del servicio sanitario.

Pronto se pondrá en vigencia el Código de ordenanzas militares. El ejército se mantiene en excelentes condiciones de disciplina, moralidad y adhesion comprobadas en el régimen de las instituciones actuales. Hay dos brigadas de la primera compuesta de dos batallones de infantería, un regimiento de artillería y uno de caballería. La segunda se compone de dos escuadrones y dos batallones de infantería.

En el momento preciso alcanzarán á un número suficiente de plazas.

Los cuarteles son verdaderos centros de educacion. Las columnas departamentales forman parte del ejército y sobre su base podria organizarse otros tantos batallones en pocos dias.

Actualmente prestan servicio éstos para conservacion del órden público.

Preocúpase el Gobierno en construir cuarteles para inscriptos.

No se ha presentado caso alguno de malversacion ó administracion incorrecta de fondos en dependencias militares.

Si las Cámaras desearan se pueden presentar cuadros sobre estados para parques.

Preocupa el estudio de armamentos modernos, para elegir y renovar las armas actuales del ejército. Recíbense muchas propuestas y se hará el pedido á Europa á la brevedad posible, con una partida fijada en el presupuesto y una suma igual que se espera será votada este año.

El ministro examinará despues la organizacion militar de las naciones vecinas.

Dice que Chile tiene un poder militar comprobado, llenos sus parques y arsenales, comprometiendo para ello su crédito. Que tiene cien mil Manlicher y pronto tendrá otros sesenta mil que ha pedido, así como cañones de baterías.

Frente á Chile está la Argentina, cuyo poder es del mas rápido crecimiento en el continente y tiene ochenta millones de renta, pero esto no es bastante para doblar su marina y abastecer sus parques y arsenales.

Si se midieran los dos colosos podrian comprometer sus aliados, pero la guerra no es de aventura y el buen sentido y la cordura someterá las diferencias al fallo del arbitraje, acentuándose la paz americana y nuestra controversia no tendrá mas campo de accion que la diplomacia.

La Memoria generalmente es aplaudida.

Terrible accidente

CHEMNITZ (Sajonia), 20—Cerca de esta estacion produjose un choque entre dos trenes de ferrocarril. Los dos trenes iban llenos de soldados de regreso de las grandes maniobras.

Produjose un gran pánico, resultando muertos trece soldados y sesenta heridos.

El emperador ha ordenado levantar un sumario para establecer las responsabilidades.

Sin pago

LISBOA, 20—Anuncian de Goa que todas las tropas portuguesas se han sublevado por falta de pago.

Varios oficiales han salido heridos.

La situacion es grave.

Condecorado

ROMA, 20—El señor Cadorna ha sido condecorado con la órden de la Anunciada.

En todo el reino continúan las fiestas con el mayor entusiasmo.

De todas las ciudades del reino y de todas partes del mundo, el rey Humberto ha recibido numerosísimos telegramas de felicitacion y anunciando que celébrase la fiesta del aniversario de la toma de Roma con el mayor entusiasmo.

Sábese tambien que en diversas partes del mundo, las autoridades locales se han asociado á las fiestas italianas, tomando parte oficial.

Ovaciones

ROMA, 20—El rey de Italia, la reina Margarita y el príncipe de Nápoles siguen siendo objeto de ovaciones entusiastas por parte de la poblacion.

Inauguracion

ROMA, 20—El alcalde de esta capital, príncipe Ruispole, ha inaugurado oficialmente la columna conmemorativa de la Puerta Pia.

Numerosísimas sociedades italianas y extranjeras han asistido al desfile.

Todo hízose en completo órden y sin ningun incidente.

La capital está atestada de forasteros y reina animacion extraordinaria.

Todas las iglesias permanecen cerradas.

Siguen las fiestas

ROMA, 21—Continúan las fiestas siempre con mayor animacion

El señor Crispi, presidente del Consejo, pronunció un importante discurso diciendo que el papa, sin poder temporal, habia adquirido mucho mas poder y autoridad.

El señor Crispi agregó que el gobierno tenia el mayor respeto para los miembros del clero y no vacilará nunca en reprimir todo conato de ataque contra el clero.

La amnistía

ROMA, 21—El rey firmó el decreto de amnistía anunciado.

Muy comentado

ROMA, 21—Ha causado vivísimo desagrado en la poblacion y en las esferas oficiales el hecho de que una sola embajada (la de Inglaterra) ha empavesado su edificio. Todas las demás embajadas se han abstenido. Esta actitud sigue muy comentada.

Durante la noche, la embajada inglesa fué iluminada pero muy poco.

Asegúrase que vinieron órdenes terminantes de Berlin y Viena prohibiendo en absoluto empavesar é iluminar las embajadas.

Mas noticias

ROMA, 21—La ciudad presenta un aspecto espléndido, siendo totalmente iluminada.

El rey Humberto ha recibido una delegacion de la colonia parisiense en ésta. La recepcion fué muy cordial.

El rey agradeció la visita y dijo que actualmente Francia é Italia mantienen relaciones mucho mas cordiales.

Hubo una gran comida de gala en el palacio del Quirinal.

El papa Leon XIII conserva calma perfecta. De todas partes del mundo ha recibido millares de telegramas protestando contra la caida del Poder temporal.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 20—En el puerto las naves de guerra argentinas y todos los buques mercantes hállanse empavesados en honor de la fiesta italiana.

—La comision de obras públicas despachó el proyecto acordando al Ejecutivo 50 000 pesos en la construccion del camino de Chilecito hasta Yaquel.

—La comision de guerra aconseja la aprobacion del proyecto de que los estudiantes de 5.º año del Colegio Nacional puedan entrar en el ejército con el grado de alferez.

—Anuncian de Chile que en Santiago el caballo de carrera argentino Lencero derrotó á los mejores caballos chilenos.

—En Santa Fé, en las colonias formaráse un nuevo partido político, llamado Centro Democrático.

BUENOS AIRES, 20—El ministro de Justicia, señor Bermejo, presentará al Congreso un proyecto reformando la administracion de justicia.

—El presidente Uriburu, mejorado hoy, concurrió á su despacho.

—En la Cámara de Diputados presentóse un proyecto autorizando al Ejecutivo contribuir con 12.000 pesos á la creacion de un monumento al general San Martin, en el pueblo Yapeyú.

- Sancionóse el proyecto acordando 200 pesos mensuales por diez años, á la viuda del educacionista José Torres.

—En Tucuman la Municipalidad aceptó el contrato del alumbrado eléctrico de la capital.

Las fiestas italianas

Los italianos de Montevideo han hecho ayer una demostracion de union y patriotismo que les honra.

Los que vieron pasar aquella inmensa columna cívica que se calcula en cinco ó seis mil almas, en un dia de trabajo, en que el obrero no puede salir de su taller ni el comerciante de su escritorio, han podido juzgar hasta que punto está arraigado en los corazones italianos el amor de la patria y de libertad.

El primer dia de las fiestas no ha podido ser mas espléndido—la naturaleza ha colmado los deseos patrióticos de los manifestantes, dándoles por techo un cielo sereno y bañándolos de sol.

El Comité Central de las fiestas ha cumplido dignamente su mision. Merece una felicitacion calurosa

Hoy continúan las fiestas y mañana tendrán en el Campo Euskaro su mas expansiva consagracion popular; pero aun cuando no se desbordase como va á desbordarse en estos dias el sentimiento expansivo de los italianos, bastarian las dos grandes ceremonias de ayer, la piedra fundamental del obelisco conmemorativo colocada sóbria y solemnemente, y la soberbia procesion cívica, para asegurar que en pocas ciudades europeas ó americanas, tal vez en ninguna, ha sido celebrado como en Montevideo el XX de Setiembre, coronamiento glorioso de la unidad italiana.

En el Hospital Italiano

A las tres de la tarde un gran gentio se agolpaba á la verja del Hospital Italiano. El hermoso edificio estaba coronado de banderas tricolores, su gran escalinata desaparecia en mucha parte bajo una mullida alfombra y los grupos de columnas á derecha é izquierda ostentaban dos magníficos trofeos de banderas italianas y orientales.

A diez ó doce metros de la escalinata, entre ésta y la verja que está en frente, se levantaba un alto trípode formado por vigas envueltas en los colores de la bandera italiana, que sostenian por roldanas y cadenas la piedra conmemorativa del obelisco conmemorativo del XX de Setiembre. Alrededor de este trípode habia una escavacion en cuyo centro se hallaba enterrada otra piedra en la que se habia tallado una abertura rectangular con capacidad bastante para contener la caja donde debia encerrarse el acta y demas atributos conmemorativos de la ceremonia.

En el centro del ámplio corredor en que desemboca la escalinata se habia colocado una mesa cubierta de tapiz y sobre ella estaban el acta en pergamino de la ceremonia y una copia de la misma contenida en un hermoso álbum de cuero de Rusia que como recuerdo de las fiestas quedará en el Hospital Italiano.

La banda de música del 3.º de cazadores tocaba de vez en cuando alguna pieza en el ángulo principal del jardin.

Estaba realmente hermoso aquel artístico edificio con sus balaustradas llenas de cabezas, entre las que se destacaban las de muchas señoras y señoritas y con aquella inmensa multitud que se aglomeraba contra sus verjas, pugnando por penetrar en el recinto.

Como la capacidad del local no permitia la entrada á todo el mundo y habia que guardar órden en la ceremonia, solo tenian acceso á él los miembros del comité central de fiestas, las autoridades, las banderas de las sociedades acompañadas de sus correspondientes delegaciones, y algunas damas, elemento decorativo necesario para dar tono y colorido al conjunto. Los miembros del comité velaban porque esas disposiciones se cumpliesen, pero muchas veces lo impidió la avalancha de gente que se agolpaba en la puerta de entrada, desoyendo en su afan hasta las excitaciones de la policía

Varias señoritas recorrian en el interior los grupos, expendiendo medallas conmemorativas.

A medida que llegaban las sociedades, entraban las banderas y se iban colocando en anfiteatro sobre la escalinata. Se distinguian por sus tonos una bandera roja, completamente roja, del Club Colorado Rivera y la negra con atributos mortuorios del Circulo de Legionarios Garibaldinos.

A las cuatro de la tarde, media hora despues de la señalada para la ceremonia, llegó el señor ministro de la Guerra, de media gala, sin condecoraciones y acompañado de cuatro ayudantes; y al poco rato apareció su colega el ministro de Fomento, vestido correctamente de levita.

Fueron recibidos por el ingeniero Andreoni, presidente del comité, el cónsul de Italia señor Massa, señor Strauss doctor Stajano y demás miembros de las comisiones de fiestas. Se les hizo pasar al centro del anfiteatro formado por las banderas y la concurrencia que se aglomeró continuando en calle hasta el sitio donde estaba la piedra y empezó la ceremonia.

DISCURSO DEL SEÑOR ANDREONI

Desde la mesa situada en la meseta de la escalinata el ingeniero Luis Andreoni, presidente del Comité, leyó, prestigiándolo con su figura simpática y su voz de timbre grave, los elocuentes párrafos que transcribimos á continuacion:

Señores:

El comité general que tengo el honor de presidir, surgido de la reunion de los italianos convocados para solemnizar dignamente el vigésimo quinto aniversario de la toma de Roma, quiso organizar, entre los varios festejos acordados, uno que no tuviese carácter pasajero, y que quedase como recuerdo imperecedero del culto que los italianos de Montevideo profesan á la pátria lejana, y votó por unanimidad la ereccion de un monumento conmemorativo del 20 de Setiembre de 1870 con la efigie de Garibaldi.

Es á presenciar la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental de ese monumento que todos vosotros, oh! señores, habeis sido llamados, y en nombre del Comité os doy las gracias por haber correspondido tan noblemente á nuestra invitacion.

Sobre esa piedra que dentro de algunos instantes descenderá al suelo, se levantará el monumento que recuerde á los tiempos futuros nuestro amor, nuestra admiracion por Roma y por Garibaldi.

Esos dos nombres indisolubles en la historia, indisolubles en el corazon de todos los italianos, estarán perennemente unidos en el obelisco que ha de surgir aquí, y al erigirlo, mas que una idea sugerida por el raciocinio, obedecemos á un impulso instintivo del sentimiento, obedecemos á una ley armónica que durará tanto como el mundo, que quiere que Roma y Garibaldi estén unidos eternamente, y no se pueda evocar el sagrado recuerdo de Roma sin que aparezca envuelta en su nimbo de gloria la espléndida y típica figura de su mas heróico campeon, como no se puede pensar en Garibaldi sin que surja como por encanto sirviendo de fondo á su colosal figura la vision de la Roma Eterna, sueño y aspiracion suprema de la vida del héroe.

Simbolizando en el granito y en el bronce esta sublime union, el Comité ha creido hacer una demostracion digna de los sentimientos que animan á los italianos de Montevideo.

La piedra que ahora colocaremos será confiada al cuidado de la Junta Directiva de este asilo pátrio, á la que se entregará mas tarde el monumento, confiando el Comité en el cariño y en el celo con que será su guardian solícito y entusiasta.

En homenaje á la mision civilizadora que la Italia tiene en la historia, á la discrecion y lealtad de nuestro soberano, á la grandeza de Roma, á la fama inmortal del héroe de dos mundos, al espléndido porvenir de esta noble nacion americana y al valor indómito de sus hijos, os invito, señores, á gritar conmigo:

¡Vivan la Italia y el Rey!
¡Vivan Roma y Garibaldi!
¡Viva la República Oriental del Uruguay!

EL ACTA

Estos vivas fueron contestados con atronadoras aclamaciones y una gran salva de aplausos saludó la conclusion del discurso.

Fué el único, y en esto como en todo ha demostrado gran tino el comité central de fiestas. Bastó para condensar en algunas palabras bien dichas lo que flotaba en el aire y conmovia todos los corazones; é impidió la prolongacion inoportuna de la ceremonia.

El señor Leon Strauss, secretario del comité, cuya reconocida actividad ha encontrado bastante en que emplearse todos estos dias, desenrolló el pergamino que se hallaba sobre la mesa y leyó el acta inscrita en ella, redactada en los siguientes términos:

«En el año de la Era Cristiana 1895, el dia veinte de Setiembre, y á las tres y media p. m., en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, siendo presidente constitucional S. E. don Juan Idiarte Borda, en el jardin del Hospital Italiano entre la escalera principal del mismo y la calle 8 de Octubre:

En presencia de las autoridades de esta República, de las sociedades italianas, uruguayas y extranjeras, de la prensa italiana y local y de inmenso pueblo, el caballero oficial Nicolás Massa, cónsul general de S. M. Umberto I, rey de Italia, á nombre y por expresa delegacion de S. E. el conde Pedro Antonelli, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M., padrino de la ceremonia, acompañado del comité de las fiestas colocó solemnemente la piedra fundamental del monumento que se erigirá en conmemoracion del 20 de Setiembre de 1870, con la efigie de Garibaldi, haciéndose entrega de ella á la Junta Directiva del Hospital Italiano, á la que se confiará tambien el monumento una vez que se haya levantado.

Y para que quede recuerdo imperecedero de este suceso, se inscribe en pergamino la presente acta que será firmada por las autoridades, Comité de las fiestas y muchas de las personas presentes encerrándose este documento en una caja de plomo y depositándose bajo la piedra fundamental.»

Una vez firmada el acta, tanto en el pergamino como en el album, por el cónsul, los ministros, miembros del Comité y de la prensa, de la que habia representantes de *L' Italia, La Razon, El Dia, La Nacion, La España, El Estudio* y El Siglo, y muchas otras personas, el Comité y demás acompañantes, seguidos por las banderas de las sociedades bajaron la escalinata y llegaron al sitio donde estaba suspendida la piedra fundamental.

COLOCACION DE LA PIEDRA

El acta en pergamino, acompañada de algunos periódicos del dia, una moneda de oro italiana, un peso plata uruguayo, y dos ó tres medallas conmemorativas, fué guardada en una caja de zinc, encerrada á su vez en otra de nogal labrado, que el Secretario señor Strauss colocó en el receptáculo preparado para contenerla. Sobre ella se puso una tapa de piedra, arrojándose algunas cucharadas de mezcla por el cónsul, padrino delegado de la ceremonia, los Ministros de Guerra y Fomento, el Presidente, Secretario y varios otros miembros del Comité, el señor Odicini representante de la prensa italiana y otro de la prensa nacional.

La cuchara de que se sirvieron es de plata labrada y sirvió para colocar la piedra fundamental del Hospital Italiano. Por sí sola constituye un augurio feliz para el monumento.

Dos albañiles extendieron la mezcla sobre la piedra, se levantó en el aire la fundamental, se quitaron las vigas que la sostenian, y aflojándose lentamente las cadenas vino á descansar en el sitio designado, cubriendo exactamente la que encerraba el acta.

Entonces la concurrencia que se habia agrupado alrededor de la excavacion, se retiró, volviendo á subir en grupo numeroso á los corredores del Hospital en pós del cortejo oficial, ó marchando con las banderas á incorporarse á las sociedades que esperaban en la parte de afuera, y organizar la columna cívica.

Entre las banderas llamaba la atencion una italiana, de seda, regalada al presidente del Comité por el señor Francisco Ossola.

La procesion cívica

ORGANIZACION DE LA COLUMNA

El aspecto que ofrecian en ese momento el Hospital, el jardin y la calle 18 de Julio era imponente. Millares de cabezas se agitaban y se movian de un lado á otro, los labios se abrian para prorrumpir en vivas y en gritos entusiastas mientras la banda de música del 3.º de cazadores y las de algunas sociedades italianas hacian oir himnos y aires marciales y patrióticos.

Costó trabajo organizar la columna: el señor Cerri y sus dignos compañeros se vieron en sérios apuros para darle la forma debida y acordada, en medio de aquella muchedumbre que entorpecia todos los movimientos y despues de las dos ó tres horas que las sociedades habian tenido que esperar, mientras se desarrollaba la ceremonia de la colocacion.

Al fin se consiguió formar la columna á lo largo de la calle 18 de Julio, incorporándose á ella el cortejo oficial: pero este mismo solo consiguió ocupar su puesto al frente á la altura de la calle Municipio, y todavía en las cuadras que siguieron se produjeron algunos cambios, pasando el Club Rivera, con su bandera oriental y su bandera roja, á ocupar sitio de honor despues de aquél.

EN MARCHA

La columna siguió por la calle 18 de Julio hasta la Plaza Independencia la costeó tomando la derecha y desembocó en la plazoleta del teatro Solís.

A la cabeza marchaba el comité central de las fiestas presidido por el señor Andreoni, que llevaba á su lado á los ministros de Fomento y Guerra y Marina. El ministro de la Guerra iba radiante de satisfaccion, que no dejó de animar su fisonomía desde el momento en que al llegar al Hospital Italiano fué recibido á los acordes del Himno Nacional que espontáneamente ejecutó la banda del 3.º

Marchaba ésta detrás del Comité y enseguida el Club Rivera formando un grupo de más de doscientas personas, la mayor parte jóvenes.

Venian despues las sociedades italianas: Los Reduci dalle patrie battaglie y los legionarios garibaldinos con su bandera negra, la mayor parte conservando todavía en el paso y en la apostura restos de los antiguos costumbres militares; el Circolo Garibaldino, donde iban algunos de los viejos compañeros del héroe, de los que lo siguieron en sus aventuras libertadoras; el Circolo Napolitano, numerosísimo; las sociedades de Socorros Mutuos, Stella d'Italia, Operai Italiani, Patria e Lavoro, Unione Italiana, Unione e Fratellanza, Nuova Stella d'Italia, Lago di Como, Cassa di Rimpatrio, XX de Settembre del Paso del Molino, formando inmensos grupos, en columnas de diez ó doce; cerrando la marcha la Sociedad Agrícola e d'insegnamento de la Bianqueada bien representada por sus numerosos y laboriosos miembros.

Algunas sociedades como la Patria e Lavoro llevaban sus bandas de músicos vestidos con llamativos uniformes, que iban ejecutando aires de marcha; y á cada instante poblaban el aire los vivas á Italia, á la República Oriental, á Garibaldi, á Mazzini, á Victor Manuel, á Humberto I, á Roma, á todo lo que hacian latir en ese momento aquellos corazones entusiastas.

Al pasar ante la modesta casa donde se halla instalado el Circulo de Legionarios garibaldinos todas las banderas se inclinaron. Lo mismo sucedió al enfrentar la casa del presidente de la República, que se hallaba en el balcon y que saludó al pasar á los manifestantes; pero las banderas del Club Rivera, y especialmente la bandera roja, cruzaron firmes, sin inclinarse como si hubieran tenido por lema el título de la conferencia que se dió hace poco en aquel centro: «El partido colorado no gobierna», ampliado con este otro: «Los que gobiernan no son dignos del aplauso ni del saludo popular.» ¿Qué se habrá quedado pensando el señor Borda?

Al frente de la columna iba el comandante Charlone, inspector de Policías, con un piquete de cinco guardias de seguridad á caballo, otros del mismo cuerpo escoltaban de trecho en trecho la manifestacion y la cerraba otro piquete de cinco.

En la plazoleta de Solís

Al llegar á la plazoleta de Solís el Comité y sus acompañantes subieron al átrio del teatro y presenciaron desde allí el desfile de la columna, de la que se iba desprendiendo el abanderado de cada sociedad italiana, que penetraba en el teatro á fin de depositar su bandera en el proscenio para la funcion de la noche.

Cuando hubo entrado el último con la bandera de la Sociedad Agrícola, el ingeniero Andreoni, dirigiéndose á los ministros les agradeció efusivamente en nombre de la colonia italiana el concurso que habian prestado á las fiestas las autoridades del pais é hizo votos por la felicidad de esta tierra donde alientan tantos hijos de italianos.

El ministro de la Guerra contestó manifestando que el Gobierno no habia hecho mas que cumplir con su deber, manifestando sus simpatías á una colonia tan numerosa é importante, y formuló el deseo de que el monumento que ha de levantarse en el Hospital Italiano en conmemoracion del 20 de Septiembre sea un nuevo lazo que estreche mas los vínculos de italianos y orientales.

El cónsul señor Massa agradeció tambien en nombre de su gobierno la actitud de las autoridades orientales; y el ministro de Fomento le contestó en corteses y breves palabras.

Acto contínuo el Comité Central de Fiestas, seguido por un grupo numeroso de pueblo, acompañó á los ministros hasta el palacio de Gobierno, despidiéndose allí de ellos con mútuas protestas de consideracion. La gran masa que llenaba la plazoleta se deshizo dando estruendosos vivas.

Aun no concluyó todo, sin embargo. Quedó en la plazoleta de Solís el Club Rivera y desde el atrio le dirigió una extensa y calurosa alocucion el jóven Hipólito Barbagelata, felicitándolo por haber concurrido á conmemorar el 20 de Setiembre, recordando las glorias del partido colorado, y haciendo una detenida apología de los grandes obreros de la nacionalidad italiana, Daniel Manin, Mazzini, Cavour y Garibaldi.

Terminado este discurso que fué recibido con grandes aplausos y aclamaciones, el Club Rivera se retiró con sus banderas, quedando en silencio y abandonada al poco rato la plazoleta

En el Cerro

La primera jornada de las fiestas organizadas en la villa del Cerro por la sociedad liberal y de beneficencia XX de Setiembre, ha resultado brillantísima.

Al desembarcar en aquel punto, á las 11 de la mañana, los invitados, representantes de la prensa y de varias sociedades de Montevideo, fueron recibidos por la Comision Directiva y un numeroso séquito de socios precedidos de una banda de música. La comitiva al encaminarse hacia la carpa se detuvo en su paso para saludar la comisaría, la escuela municipal de niñas que dirije la señora Dominga Igaray y otras oficinas y corporaciones.

Al pasar delante de la fortaleza General Artigas las banderas saludaron, siendo galantemente retribuido este saludo.

Llegados á la carpa oficial se saboreó un excelente asado con cuero. Pasaban de 500 los asistentes entre los cuales, además de los socios de la Liberal Italiana notamos al comandante y varios oficiales de la fortaleza, al comisario Canfield, algunos reporters de la prensa de Montevideo y muchos representantes de sociedades.

Al llegar la hora de los brindis el presidente honorario de la sociedad, profesor Dastelfanis, agradeció su asistencia á las autoridades de la localidad y demás invitados é insistió en que la autoridad espiritual del Papa, no ha sido nunca tan respetada como desde la caida del poder temporal.

Expresó sentimientos iguales el representante del Club Bilbao.

Las señoritas Marcelina Parodi y Matilde Bassa pronunciaron dos breves discursos que fueron calurosamente aplaudidos.

El presidente de la sociedad don Francisco Parodi cerró los brindis con sentidas y patrióticas palabras. No bien habia terminado, cuando dió comienzo al compas de una excelente banda de música un baile animadísimo que duró hasta las 6, hora en que se clausuró para acompañar á los invitados hasta el muelle.

Nos complacemos en hacer constar que la Comision se ha portado perfectamente y que reinó durante toda la fiesta el mayor órden.

Hoy continúan los festejos que serán sin duda tan animados como los de ayer.

La funcion de Solís

A las nueve menos cuarto la orquesta de profesores dirijida por el maestro Formentini, ejecutó el Himno Nacional y la Marcha Real Italiana. La concurrencia, que llenaba todas las localidades, formada en su mayoría por las familias mas distinguidas de la colonia italiana, se puso de pié, y volvió á hacerlo cuando á los acordes del Himno de Garibaldi se levantó el telon.

El espectáculo que ofrecia el escenario no podia ser mas encantador. Unas setenta niñas de cinco á doce años, vestidas de blanco ocupaban el centro, formando un cuadro delicioso de cabecitas rubias, negras y castañas; y extendiéndose en alas á sus costados, habia mas de cien niños, vestidos casi todos á la marinera. Eran los alumnos de la Escuela italiana de las sociedades reunidas y del Colegio internacional que dirige el reputado profesor G. Giosué Bordoni.

En el fondo del escenario, formando un bosque de colores llamativos se alzaban los estandartes de las sociedades alternando con dos banderas orientales.

Ocupó el puesto de director de orquesta el maestro Logheder, avanzaron los niños hacia las candilejas, y cantaron el himno *Italia y Roma*, compuesto expresamente para estas fiestas por el poeta Bordoni y el compositor Logheder. Sus hermosas estrofas, bien vaciadas en el molde musical y admirablemente entonadas por aquellos pechos infantiles, causaron un efecto extraordinario.

Los aplausos nutridos del público obligaron á levantar nuevamente el telon y el simpático coro volvió á cantar el himno con el mismo éxito.

«La Verbena de Piedigrotta» y «Piripichio negli imbroglio», representado por la compañia de Montefusco, hicieron reir estrepitosamente al público, y la funcion terminó con un cuadro vivo dividido en tres partes.

En la primera, un bersagliere besa una carta, que representa para él sin duda el hogar, y corre á la guerra: en la segunda marcha al combate al frente de un grupo de soldados: y en la tercera dominando los estandartes de las sociedades italianas, aparece Italia, representada por una esbelta matrona, recibiendo en sus brazos á Roma.

Grandes aplausos saludaron á la alegoria patriótica, y clausuraron la velada con que terminó el primer dia de las fiestas.

—

Se han recibido los siguientes telegramas:

Lascano 20, (departamento de Rocha)—Señor presidente del comité Ejecutivo de las fiestas del 20 Setiembre.—Montevideo—Nos asociamos á los festejos enviando un saludo á la querida Italia y á los héroes que defendiendo la causa de la rendicion de Roma, proclamaron la unidad de Italia. Como eco de mi ferviente patriotismo suplico á ustedes que acepten este testimonio de simpatia.—*Alejandro Mautone*

—

Porongos, 20—Señor presidente del comité de fiestas del 20 de Setiembre.—La comision de las fiestas conmemorativas del aniversario del 20 de Setiembre de 1870, por la caida del poder temporal, saluda en este dia al comité de fiestas en Montevideo asociándose á ellas con verdadero patriotismo.—*Comision de fiestas del 20 de Setiembre de Trinidad.*

—

Las hermanas de caridad del Hospital Italiano no han querido sancionar con su presencia lo que ellas conceptúan un sacrilegio: las fiestas conmemorativas de la caida del poder temporal del Papa.

Al efecto solicitaron de la comision directiva el permiso correspondiente para alejarse del Hospital mientras durasen las fiestas.

Habiendo accedido á ello la comision, salieron del establecimiento á la 1 1/2 de la tarde para regresar á las 5, cuando ya no se percibian ni los ecos de la manifestacion italiana.

Las funciones de gala

CÍRCULO DEMOCRÁTICO ITALIANO

Hoy se celebra en este centro una funcion de gala, en conmemoracion del XXV aniversario de la libertad de Roma, con este programa:

1.º Himno patrio por la orquesta.
2.º El drama histórico en cinco actos, titulado: *Massoni e Jesuiti*, en el cual se ha prestado gentilmente á tomar parte la artista señorita Pia Scophis.
3.º Baile familiar.

TEATRO STELLA D'ITALIA

El domingo 22 de Setiembre de 1895, se celebrará un espectáculo de gala á beneficio de la Escuela Italiana de las Sociedades Reunidas.

El programa es el siguiente:
Parte primera.—1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º *Roma*, coro para niños cantado por los alumnos de las escuela italiana y de las sociedades reunidas y de la escuela italiana complementaria, letra del profesor L. Ambrussi, música del maestro Nicastro, acompañado al piano por el maestro F. Damits.
3.º Le nozze d' argento *Italia e Roma* poesía del doctor C. Genta, declamada por la señorita Victoria Severin.
2.ª *parte*—1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Prólogo del drama *Il dispresso uccide.*
3.º Romanza por el señor Pedro Rius.
3.ª *parte*—1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Primer acto del drama *Il Dispresso Uccide.*
3.º *Il Trovatore*, fantasía para violin, por el jóven Santo Retali, acompañado al piano por el maestro Cambroni.
4.ª *parte.*—1.º Sinfonía por la orquesta.
Segundo acto del drama *Il Despresso Uccide.*
5.ª *parte.*—1.º Sinfonía por la orquesta.
Segundo y tercer acto del drama *Il Despresso Uccide.*
6.ª *parte.*—1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Escena en las cárceles del castillo de Sant' Angelo.
3.º Simulacro de la brecha de Porta Pia.

Hechos y rumores

El jefe político de la capital don Gregorio Sanchez obtuvo permiso del Ministro de Gobierno para trasladarse á Buenos Aires, segun se ha dicho en los círculos policiales con objeto de asistir al casamiento de una persona de su parentela y segun sospechas de gentes cavilosas, para verificar personalmente datos de carácter delicado con relacion á trabajos políticos de emigrados orientales en la vecina capital.

El señor Sanchez se embarcó ayer en el *Venus*.

Ha quedado al frente de la Jefatura durante su ausencia el secretario señor Baños.

Sotto voce se ha manifestado la sospecha de que el viaje del ministro argentino señor Moreno tenga relacion con las frecuentes informaciones porteñas sobre el propósito de la organizacion de las tartarinescas legiones del compatriota Aróztegui.

El viaje tendría por objeto inquirir personalmente del gobierno argentino el verdadero carácter de los trabajos de algunos emigrados orientales con el laudable deseo de alejar sospechas infundadas si las hubiese y calmar recelos que se dicen muy extremados.

Y ya que de recelos se habla, es el caso de consignar otra version, segun la cual en estos últimos dias habrian partido para la otra orilla los elementos mas recomendados de la policía de investigaciones con el propósito que es de imaginar.

CASA DE GOBIERNO

El mas absoluto reposo reinó ayer en las esferas oficiales. El presidente y los ministros, menos el de Hacienda, concurrieron á sus despachos

El señor Vidiella no asistió á su Ministerio, pero se ocupó del despacho de los asuntos de trámite en su casa, como lo ha venido haciendo todos estos dias, de manera que esa Secretaría de Estado se encuentra al dia y no atrasada como se ha consignado en un colega, motivando el pedido que se ha hecho á los reporters de hacerlo constar así.

El ministro de la Guerra estuvo poco tiempo en su despacho, donde recibió al coronel Abreu y al general Osvaldo Rodriguez.

Pasó luego á conferenciar con el presidente y de allí, acompañado de sus ayudantes el coronel Ramos y tenientes coroneles Ortiz y Gutierrez que vestian trajes de gala, se dirigió en carruaje al Hospital Italiano para asistir á la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental de la columna conmemorativa del XX de Setiembre.

El ministro de Fomento que de su despacho habia pasado á la presidencia, partió poco despues para asistir á la citada ceremonia.

Ambos ministros iban mas tarde á la cabeza de la procesion cívica que desde las Tres Cruces fué hasta el teatro de Solís á depositar las banderas.

Con el presidente estuvo el ministro argentino señor Moreno, que iba á despedirse (lo hizo tambien del ministro de Relaciones) pues se embarcaba en la tarde para Buenos Aires. Tambien fué á despedirse de S. E. el jefe político de Treinta y Tres señor Pan que hoy regresa á su departamento. Estuvieron además los generales Navajas, y Osvaldo Rodriguez, coronel Souberan, el ex diputado Granada, Federico Diaz, el diputado Barros y otros.

En Gobierno estuvieron estos mismos señores á excepcion del coronel Souberán. Tambien estuvo de conferencia con el ministro Herrera el presidente de la Junta de Canelones, señor Ferrando, por asuntos de servicio y el señor Pan.

El Presidente se retiró de la Casa de Gobierno á las 5 1/2 p. m.

—

El ministro de Gobierno recibió el despacho que en otro lugar publicamos del jefe político de Canelones, comunicándole el resultado del censo del departamento.

—

La cañonera *Rivera* ... partió para el Este fué á disposicion de la comision de Estudio del Puerto en desempeño de la Comision de que dimos noticia por inconvenientes tenidos por la *Artigas* para ponerse en marcha.

—

El Ministerio de la Guerra ha pedido al Departamento N. de Ingenieros una memoria y planos complementarios para las refacciones á practicarse en el Lazareto de la Isla de Flores, á fin de habilitarlo á los servicios cuarentenarios que se tienen en vista en caso de epidemias en el extranjero.

Ese pedido tiene por objeto activar los trámites de la licitacion pública de las obras.

Se trata de hacer una refaccion completa en los pabellones, construir una espaciosa y cómoda cocina, letrinas y baños independientes é higiénicas aquéllas, servicio de aguas para salubridad y limpieza, etc., etc.

Despues que se tenga la memoria y planos pedidos el señor Honoré ingeniero adjunto del Ministerio de la Guerra irá á la isla para dirigir las obras que se manden practicar con arreglo á las indicaciones de la corporacion científica.

Ignoramos si se trata de una ampliacion de los planos del ingeniero Monteverde ó de simples planos de reconstruccion ó remiendos de las ruinas actuales, cosa que no se ha explicado claramente.

Esto pareceria demostrar que se hubiera abandonado el propósito de prestigiar el proyecto de construccion de un lazareto presentado por el doctor Brusco.

—

El ingeniero Honoré ha manifestado á algunos reporters que desea hacer constar que carece de exactitud la version de un diario de la tarde haciéndole aparecer como protagonista en un nuevo incidente personal con el ministro de la Guerra, producido el viérnes.

—

La Junta ha solicitado el despacho libre de derechos de varios cajones conteniendo aparatos é instrumentos traidos de Europa para el Laboratorio Químico Municipal.

El Laboratorio Municipal

Como se sabe, el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico fué dividido en dos por acuerdo municipal: en Laboratorio Municipal Químico, á cargo del profesor Solari y Laboratorio Bacteriológico y Micrográfico, del que está encargado el señor Regúnaga.

Por disposicion de la Direccion de Salubridad, en vista de la inconveniencia del local en que funcionan esos laboratorios, se ha resuelto trasladar á otra casa el Laboratorio Municipal Químico, quedando el otro en la que ocupa actualmente en la calle Zabala.

Para instalar el primero ha sido arrendada en 75 pesos mensuales la casa de la calle Cámaras esquina 25 de Mayo altos del Bazar de la China, donde estuvo instalada la redaccion de *La Prensa*.

El Laboratorio del señor Solari va á ser dotado con los aparatos é instrumentos adquiridos últimamente en Europa y que están en la Aduana, para cuyo despacho libre de derechos se ha pedido autorizacion al gobierno.

Cárcel Correccional de Mujeres

El Gobierno ha hecho donacion de un hermoso terreno á la Comision del Patronato de Damas para la Cárcel Correccional de Mujeres y Menores, que preside la señora del presidente de la República.

El terreno donado consta de 15 000 metros. Se encuentra ubicado en buena posicion, á la altura de la hermosa quinta de Mr. Evans en la calle Constituyente, cerca de los Talleres de Don Bosco.

Varias líneas de tranvías cruzan cercanas á ese terreno.

PASEOS Y PLAZAS

Segun cálculos que se hacen, en todo el mes de Noviembre próximo quedará terminada la construccion del magnífico puente del Prado, que tanto contribuirá á aumentar los atractivos de ese paseo público.

El lúnes se dará comienzo á la construccion del lago que va á formarse al pié de la terraza en el Prado.

La obra quedará terminada probablemente al mismo tiempo que el puente.

—

Mañana se abre al público el nuevo Restaurant del Prado, con servicio de café, refrescos, lunchs, etcétera, para los paseantes.

Asegúrase que el contratista del establecimiento ha hecho una linda instalacion, confortable y decente.

—

Se han terminado los trabajos de ornamentacion que ordenó practicar la Direccion de Parques y Jardines en la plaza del pintoresco Atahualpa.

La plazuela ha quedado transformada en un precioso jardin, con una elegante verja al centro que resguarda y proteje hermosísimos arbustos y curiosas plantas exóticas.

En la próxima estacion veraniega las familias que poseen quintas y casas en Atahualpa tendrán un paraje pintoresco y agradable para sus reuniones al aire libre.

—

La misma Direccion Municipal ha mandado efectuar el arreglo y ornamentacion en la plaza de San Agustin (Union)—que bien lo necesitaba.

Segun el plano de los arreglos dicha plaza quedará convertida en un bonito jardin, idéntico al de la plaza de Zabala.

Juicios públicos

La causa de Manuel de los Santos

Ante el tribunal de 2.º turno se vió ayer en juicio público la causa seguida á Manuel de los Santos por homicidio frustrado en la familia de Flora Paiva, venida en apelacion de la sentencia dictada por el juez del crímen de 1er. turno, doctor Ballestero y por la que se le imponia al procesado la pena de 23 años de penitenciaría.

El hecho en cuestion ocurrió en el departamento de Rivera, 8.ª seccion de policía, parage conocido por la Coronilla, el 17 de Diciembre de 1891.

El procesado es un moreno de 26 años. Hasta cuatro años antes de la citada fecha habia sido esclavo de Señorina de los Santos domiciliada en el Brasil y á quien siguió sirviendo aun despues de haber recuperado su libertad.

De los Santos profesaba gran respeto por su antigua ama, cuyas órdenes acataba ciegamente.

Por otra parte su ignorancia y cretinismo no le permitian juzgar el alcance de sus obras realizadas por la fuerza de un mandato que él conceptuaba omnipotente.

De aquí que Señorina de los Santos se fijara en su abnegado servidor para vengarse de la familia de Flora Paiva, radicada en nuestro país, y con la cual estaba enemistada de algun tiempo atrás.

Al efecto el dia 17 de Diciembre de 1891, á las 12 de la noche, el procesado Manuel de los Santos, cumpliendo las órdenes de su ama, llegó hasta el rancho que habitaba Flora Paiva, acompañada de la parda Alejandrina.

Una vez allí trató de asegurar su golpe criminal afirmando desde afuera con un maneador la puerta del rancho. En seguida tomó en la cocina un tizon con el cual incendió el techo de aquella desgraciada vivienda,—retirándose una vez consumada su obra, satisfecho sin duda de su lealtad para con la Señorina de los Santos.

La señora Flora Paiva y la parda Alejandrina se despertaron al ruido que producia el incendio que sobre sus cabezas se producia, dandose en el acto cuenta de su desesperante situacion ante las dificultades que impedian la apertura de la puerta de salida.

Sin embargo no perdieron la serenidad y con un cuchillo que encontraron á mano consiguieron cortar las ligaduras de la puerta, escapándose así de una muerte que parecia inevitable.

En conocimiento del hecho, al dia siguiente, el comisario de la seccion se puso en campaña en busca del malhechor que fué capturado antes de que pudiera escapar para el vecino Estado.

El procesado Santos confesó su delito desde las primeras declaraciones, así como tambien que él procedió en cumplimiento de una órden indiscutible de su ama.

El doctor Platero, fiscal del Crímen, pide para el procesado 25 años de penitenciaría por homicidio frustrado por medio de incendio.

El defensor del reo, doctor Vargas, alega en favor de De los Santos la inconciencia con que este procedió á la consumacion del crímen, sugestionado completamente por la Señorina de los Santos; y al mismo tiempo que la única prueba que existe es la de confesion del reo.

Terminó su defensa pidiendo que la pena pedida por el fiscal fuera rebajada en dos grados ó sea reducida á 14 años de prision.

El fiscal insiste en solicitar la pena de 23 años de penitenciaría, impuesta en 1.ª instancia por el doctor Ballestero.

Una vez terminada la lectura del proceso y no teniendo el reo nada que decir, el Jurado pasó á deliberar, dictándose el veredicto y sentencia que publicamos en esta misma edicion bajo el título de Tribunal Superior de Justicia.

La causa de Benito Suarez

Vióse ayer en juicio público, en el Juzgado del Crímen de 2.º turno, la causa seguida á Benito Suarez por muerte de Romualdo Cáceres.

El juez doctor Ballestero, presidia el jurado compuesto de los señores Pedro Iriarte, L. de Medina (hijo), Ricardo de Ambrosio y Servando Delgado.

Hízose penetrar al reo en la sala. Es un muchacho de color, de abundante y enmarañada mota, de 17 años, de tipo manso que predispone favorablemente. Alto, delgado, de facciones infantiles, frente deprimida, ojos hundidos, nariz chata, orejas pequeñas y labios gruesos y salientes.

Tenia rodeado el cuello con el tradicional pañuelo, y vestia saco de paño azulado y pantalon de color gris, de casimir, descolorido por el uso.

Así que hubo tomado asiento en el banquillo de los acusados, previo el juramento de práctica prestado por los jurados, el actuario del Juzgado señor Ladereche, comenzó la lectura del sumario.

De él se desprende que en la noche del 25 de Febrero del corriente año, hallándose Benito Suarez en un baile que daba un tal José Contreras en el paraje conocido por Juan Gonzalez, departamento de la Colonia, uno de los asistentes á él llamado Romualdo Cáceres, empezó á dirigirle bromas mortificantes con el propósito de burlarse de él.

Benito Suarez observó á Cáceres, que no se metiera con él, que se dejase de embromarlo, á lo que éste contestó con nuevas chanzas, concluyendo por dar á Suarez un manoton en la cara. El morenito entonces dirigió un insulto de palabra á Cáceres.

Y atufándose á su vez desafió á Suarez, diciéndole que saliera al patio.

Suarez aceptó el reto y salió, pero no bien habia dado unos pasos fué agredido á puñetazos por Cáceres.

Para repeler esta agresion, Suarez sacó el cuchillo que llevaba en la cintura y le tiró una puñalada á su adversario, hiriéndolo tan gravemente en el abdómen que momentos despues dejaba de existir.

Benito Suarez una vez cometido el hecho se presentó al comisario de la seccion don José Aguilar, en cuya casa habia sido criado y de donde era peon, manifestándole lo sucedido.

Hasta aquí lo que se refiere al crímen:

Síguense diversas declaraciones favorables en su mayoría al acusado y que comprueban que la agresion partió del Romualdo Cáceres, terminándose la lectura del sumario con la vista del Fiscal que pide para el matador la pena de siete años de prision.

El doctor Ballestero preguntó al encausado si tenia algo que agregar, á lo que éste respondió que queria se hiciera constar que él tenia 17 años y no 19 como se decia en uno de los partes.

Inmediatamente el jurado se constituyó en sesion privada, dictando el veredicto que publicamos mas abajo, así como la sentencia del juez.

VEREDICTO Y SENTENCIA

Primero: Que está probado que en la madrugada del dia 26 de Febrero del corriente año, el encausado Benito Suarez y Romualdo Cáceres, se encontraban en un baile en casa de José Conturas en el paraje denominado Juan Gonzalez departamento de la Colonia.

Segundo: Que está probado, que durante el baile ambos se prodigaban bromas mutuamente, saliendo afuera Cáceres y al poco momento el procesado sintiéndose casi inmediatamente un grito en el patio dado por Cáceres, y saliendo los concurrentes encontraron á Cáceres herido, el cual falleció á los pocos momentos.

Tercero: Que está probado, que el heridor de Cáceres, lo ha sido el encausado Suarez.

Cuarto y último: Que de autos no hay prueba que destruya la confesion del encausado.

Y lo firman de que doy fé—*Ballestero—L. de Medina* (hijo)*—Iriarte—Ricardo de Ambrosio—Servando Delgado—Cárlos Ladereche*, escribano público.

—

Montevideo, Setiembre 20 de 1895.—Y vistos: en juicio público la presente causa criminal seguida de oficio contra el encausado Benito Suarez acusado de homicidio en la persona de Romualdo Cáceres.

Dado lo que resulta del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 317 y 18 núm. 4.º y 9.º del Código Penal

Fallo: condenando al procesado Benito Suarez á la pena de siete años de Penitenciaría, debiendo sufrir dos meses de reclusion celular individual y contínua y siendo de cargo del reo las prestaciones legales, computándosele el tiempo de prision sufrida en la forma que determina el inciso segundo del artículo 87 del Código Penal; elevése en consulta al Superior Tribunal de justicia y publíquese.—*Jorge H. Ballesteros.*

La causa de Nereo Vega

En el Tribunal de 1er. turno se vió ayer en 2.ª instancia la causa seguida á Nereo Vega por muerte de Magin Rodriguez.

Hallábase Vega trabajando muy de madrugada en una chacra en la costa del arroyo de la Macana, departamento de la Florida, en compañía de su peon Segundino Martirena, cuando advirtió que el vecino Magin Rodriguez, de quien estaba distanciado, invadió su propiedad con el propósito de apoderarse de un petizo.

Vega se resistió á la entrega del animal, produciéndose con tal motivo una acalorada disputa.

Pasaron luego los contendientes á las vías de hecho, resultando Magin Rodriguez con dos puñaladas una en la region toráxica y otra en la cabeza, que le produjeron la muerte; y Nereo Vega con una herida leve en el brazo que, segun el informe médico, debió curarse en el término de pocos dias.

Ha sostenido Vega en todas sus declaraciones que Magin Rodriguez le atacó cuchillo en mano. No tuvo la lucha testigos. El peon Martirena, único que pudo presenciarla, declara que estaba á cuarenta ó cincuenta varas de los contendientes y que solo concurrió al sitio del suceso despues de herido Rodriguez.

La sentencia de primera instancia, fundándose en que el veredicto del Jurado declara que Vega obró en defensa propia, absuelve al procesado, no obstante el escrito de acusacion en que pide el doctor Platero la aplicacion de once años de Penitenciaría.

Componian el Jurado de segunda instancia en la audiencia de ayer, los camaristas Salvañach, Vazquez y Fein y los jueces de hechos Alfredo Margat, Juan Aubriot, Juan Desmbrosis, Dionisio Arades, Eduardo Acevedo, Pablo Goyena, Pascual Quertino y Pedro Saenz de Zumarán.

No concurrieron el fiscal del Crímen, ni el defensor del acusado. Leyéronse en cambio dos escritos. Uno del fiscal pidiendo once años de presidio, y en el que se sostiene que Vega no mató en defensa propia, sinó en pelea. Otro del defensor doctor Vargas, sosteniendo que el sumario no registra mas prueba que la declaracion del prevenido, y que ésta conduce forzosamente á la sentencia absolutaria.

El presidente del Tribunal, doctor Vazquez, preguntó á Vega si tenia que añadir algo á lo dicho por la defensa; y como el acusado contestara que no, pasó el Jurado á deliberar, leyéndose despues de un largo rato, el veredicto que en extracto dice:

Que está probado que el 17 de Mayo de 1894 Magin Rodriguez penetró al campo de Nereo Vega, con el objeto de tomar un caballo; que se produjo una pelea que dió como resultado la muerte de Majin Rodriguez; que la causa determinante de la pelea fué la negativa de Vega á entregar el caballo, agravada por antiguos resentimientos.

Suprime entonces el veredicto de segunda instancia la proposicion que declara que Vega obró en defensa propia.

CITACION DE JURADO

Hoy á las 2 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno la causa seguida de oficio á Cárlos de Leon por muerte de Carmelo Medina.

Este hecho ocurrió en la seccion Manga y Toledo el dia 7 de Junio del corriente año.

Componen el tribunal como titulares los señores José Macció, Manuel Pereyra (hijo), Isabelino Roldan y Dionisio Benenati y como suplentes los señores Enrique Rebello, Cárlos Estaricó, Manuel Pagola y Juan J. Siri.

Lo de la Escuadrilla

VERSIONES CONTRARIAS

En nuestra edicion de antes de ayer á la tarde publicamos las apreciaciones del señor comandante don Jorge V. Bayley, respecto de las graves denuncias que contra él se han formulado con motivo del juicio que se sigue ante los tribunales militares al ex-marinero de la cañonera *General Rivera*, Antonio Sabato, por el delito de desercion.

En el deseo de hacer conocer las diversas versiones que sobre el particular circulan, conversamos ayer con el señor Pablo Fontaina, á quien Sabato comisionó para que gestionase el cobro de los sueldos que, dice, se le adeudan.

El señor Fontaina defirió galantemente á nuestro deseo de conocer su intervencion en este asunto.

Desde luego entramos en materia.

Reporter—¿Podría saberse en qué forma se hizo usted cargo de la defensa de Sabato?

Fontaina—Si señor; deseo precisamente que se conozcan ciertos antecedentes que ilustran la cuestion.

En los primeros dias de Agosto, se presentaron en mi escritorio los señores Rafael Pretta, Rafael Trabal y Arístides Nicolaydes, acompañando á Antonio Sabato, quien me pidió gestionase el cobro de veintiun meses de sueldo que le adeudaba la gefatura de la cañonera de la *General Rivera* en su carácter de marinero de la misma.

Deseando agotar los recursos privados, antes de entablar la accion judicial, me apersoné al comandante Bayley, en nombre de mi representado, haciéndole conocer la siguiente liquidacion que me entregó el referido Sabato,

Veintiun meses de sueldo á 20 pesos. . .		$ 420 00
En ese tiempo ha recibido las siguientes cantidades:		
Del comandante, en dos veces	$ 25	
Id id	" 14	
Id 2.º Gefe	" 5	
Id id id	" 5	
Id Mesquito, proveedor del comandante Bayley . . .	$ 4 62	" 63.62
Saldo deudor		$ 356.38

El comandante Bayley, muy agradecido á aquella deferencia, me contestó que nada, absolutamente nada, se le debia al marinero Sabato, por concepto de sueldos; que una noche anterior le habia encontrado en uno de los muelles de la aduana y que como le manifestase que necesitaba dinero para comer, le hizo entrega de un peso á fin de llenar aquella apremiante necesidad de la vida.

Esto, me repitió el comandante Bayley, lo hice por compasion á aquel desgraciado y no porque creyera que su peticion respondiese al ejercicio de un derecho.

Despues de ponerme en conocimiento de este antecedente, sobre el cual llamo su atencion, desde que mas tarde Sabato era acusado como desertor, el señor Bayley me pidió le dejara la liquidacion para pasarla á informe del 2.º gefe de la cañonera.

Dos dias despues regresaba yo en busca de una contestacion definitiva.

Entonces el señor Bayley me devolvió la liquidacion por mí presentada con la siguiente nota al reverso, de puño y letra del 2.º gefe de la *Rivera*, señor capitan Sirano:

«Al marinero Antonio Sabatto no se le adeuda nada, por haberle dado sus sueldos durante el tiempo que ha revistado abordo, de acuerdo con los presupuestos respectivos, como consta en los libros correspondientes, habiéndole, dado un vale por su último haber, del mes de Julio, por no haber salido el presupuesto correspondiente á dicho mes.»

Como usted puede comprender esta declaracion me cerraba las puertas á que yo habia golpeado en busca de un arreglo particular, decidiéndome á entablar la demanda correspondiente.

Fué entonces que el señor Bayley me manifestó que habia librado sus órdenes de prision contra Sabato, acusado del delito de desercion.

Obtenida esta respuesta y en cumplimiento de la voluntad de Sabato, presenté un escrito al Tribunal Militar, con fecha 5 de Agosto, relacionando todos los hechos que justificaban mi pretension de que se abonase á mi representado lo que se le adeudase por concepto de sueldos, como marinero de la *Rivera*.

R.—¿Y con respecto al delito de desercion de que se acusaba á Sabato, usted no tomó alguna providencia para conocer la verdad de lo sucedido?

F.—Si señor usted verá: Rechazado por el Tribunal Militar mi primer escrito, á causa de no pertenecer á su jurisdiccion el punto que yo pretendia ventilar, me dirijí entonces al Ministerio de la Guerra solicitando que Sabato no fuera conducido abordo, como pedia el comandante Bayley, hasta el completo esclarecimiento de los hechos.

R.—¿Vd. no dió á conocer en sus escritos el domicilio de Sabato?

F.—Desde el primer momento. A penas el comandante Bayley me dijo que mi defendido era desertor y que nada se le debia, yo redacté el escrito rechazado por el Tribunal y presentado al dia siguiente al Ministerio de la Guerra, en el cual, en un *otro si* decia: "Que el domicilio de Antonio Sabatto es en la calle Rampla núm. 15, donde queda á disposicion de V. E. para lo que hubiese lugar."

Así, como Vd. vé, fijando su domicilio y paseando por los muelles de la aduana andaba Sabato cuando se decretó su prision por el delito de desercion.

Y para que fije mas su atencion sobre este punto le diré que mi escrito, en el que denunciaba el domicilio de Sabato, lleva fecha 5 de Agosto; que el dia 1.º á la noche fué cuando el comandante Bayley encontró á Sabatto en el muelle y que en el parte del subteniente Bancero, dando cuenta de la aprehension del presunto desertor, se dice que este fué capturado el dia 7 en un altillo de la calle Rampla núm. 15, donde se encontraba oculto.

¡Rara manera de ocultarse: en el domicilio que dos dias antes habia denunciado en mi escrito al Ministerio de la Guerra!

R.—¿Y usted no trató de defender á su poderdante de la acusacion que se le hacia?

F.—Cuando menos lo he intentado. El dia 8 del referido mes presenté un nuevo escrito al Ministerio solicitando se exijiera del comandante Bayley el libro de altas y el de guardias, en los que debia constar que mi defendido habia sido dado de baja y que por lo tanto no era desertor.

Pero todas mis gestiones en favor de Sabato han sido inútiles, no se me ha notificado una sola providencia. Nada sé de los trámites seguidos por mis escritos, presentados con el poder legal que acredita mi personería.

R.—Y usted no tiene conocimiento del sumario formulado en mérito del delito que se le imputa á Sabato?

F.—El comandante Villar, juez instructor, me citó para declarar en el juicio de la referencia, preguntándome si me ratificaba en lo dicho en mis escritos; á lo que contesté afirmativamente.

Mas tarde fuí provocado á un careo con Sabato, quien, con no poco asombro de mi parte, negó que me hubiera encomendado el cobro de los sueldos que le correspondian.

Pero no era extraña aquella negacion en aque-

llos momentos: Se hallaba presente su defensor en el juicio criminal, señor José Carrasco, secretario del comandante Bayley, contra quien precisamente se había iniciado el juicio por cobro de pesos!

La verdad es que habla muy mal en favor del comandante Bayley el hecho de que defiende á su acusador quien desempeña el cargo de ayudante del acusado.

R.—Y usted qué actitud asumió ante el desmentido de Sabato?

F.—Dándome perfecta cuenta de las causas que originaban el desmentido de Sabato me ví obligado á manifestar á Carrasco que allí más bien desempeñaba la mision de acusador que la de defensor, como le correspondia; puesto que su carácter de ayudante del comandante Bayley le inhabilitaba moralmente para sacar airoso á quien iba contra su propio jefe.

R.—Sabato ha revocado el poder que le confirió?

F.—No señor; y en él consta que estoy habilitado para gestionar en su nombre el cobro de sueldos.

R.—Respecto de las declaraciones que han prestado los oficiales de la *Rivera*, sabe usted algo?

F.—A pesar de que no he visto el expediente, porque no se me ha hecho una sola notificacion, me consta que algunos oficiales han denunciado ante el juez instructor que Sabato fué dado de baja por orden superior y que la foja del libro correspondiente en que constaba esa declaracion habia sido arrancada posteriormente.

Con respecto á este incidente me he enterado de un suelto aparecido en EL SIGLO de ayer en el cual se afirma que el juez instructor nombró á los señores José M. Franco y Schwengel como peritos para informar si al libro de guardias que existe abordo de la cañonera *General Rivera* se le han sustraido hojas.

No dudo que para que la informacion resulte eficaz se hará acompañar á los peritos en su mision, por el teniente Muró, para que este que conoce el libro de guardia se manifieste sobre su autenticidad.

Por el momento nada más puedo decir á usted sobre este enojoso asunto, quedando desde ya á la disposicion de EL SIGLO, dado caso de que nuevos hechos exigieran nuevos informes.

Agradecidos al señor Fontaina dimos por terminada nuestra entrevista.

FABRICACION DE VINOS

(CRÓNICA PARLAMENTARIA)

Sesion de ayer en la Cámara de Senadores, presidiendo el señor Chucarro.—A las 2 p. m., se declaró abierta la sesion. Estaban presentes los señores Freire, Mendez, Gonzalez Rodriguez, Montero, Vidal, Cuestas, Ellauri, Bauzá, Aguirre, Berro, Capurro, Irisarri, Herrera y Obes (L.), Chucarro (A.), Garzon, Ramirez.

—Aprobada un acta y no habiendo asuntos de que dar cuenta, se pasó á la órden del dia, constituida por el proyecto de la comision de Fomento autorizando á don Francisco Diez Sanchez para fundar en el país un establecimiento enológico, proyecto que hemos publicado oportunamente.

Leído el informe, el señor Capurro expone que poco tiene agregar á las observaciones incluidas en dicho dictámen, para recalcar sobre las ventajes que reportará el país con la fundacion de un establecimiento enológico que indudablemente, bien planteado, sería de inmensa utilidad para la industria vitícola.

Otra consideracion hace notar y es que si la industria vitícola, llega á obtener el grado de adelanto que es de esperar y de desear, con una fábrica como la que se proyecta, se logrará economizar las fuertes sumas que actualmente se exportan para la adquisicion de vinos extranjeros.

Despues de hacer presente que los privilegios que se acuerdan por el proyecto no son de mayor importancia y que ha han sido acordados á otras empresas, el orador indica la correccion de dos errores de impresion que se han deslizado en el repartido.

El señor Herrera y Obes (L.)—Pronuncia un largo discurso en el que evidencia sus profundos conocimientos en la materia de que trata el proyecto.

Hace presente la necesidad que se siente en el país de un establecimiento en que pueda elaborarse el vino nacional, necesidad que fué comprendida tan pronto se comprobó por la experiencia que la cultura de la viña no era posible en el país y que sus resultados económicos eran tan favorables que pronto constituiria una de las industrias mas importantes.

Refiere que nuestros viticultores convinieron en que debia darse satisfaccion á esa necesidad y se hicieron trabajos para hacer posible la fundacion de ese establecimiento. Menciona las gestiones hechas por el señor Domingo Basso en el sentido de fundar una sociedad anónima, pero, como esos trabajos tenian lugar cuando ya la crisis se señalaba como un hecho, el proyecto tuvo que quedar sin realizacion.

Reseña las discusiones que tuvieron lugar en el congreso vitícola, por él presidido, así como las conclusiones aconsejadas por el grupo que tambien presidió del congreso ganadero agrícola, reunido en esta capital y en cuyas conclusiones se reconoce y aconseja al planteamiento de un establecimiento enológico como indispensable para asegurar el porvenir de la viticultura.

El orador hace constar las gestiones en que tomó activa parte para que fuera una realidad la conclusion del congreso y agrega, que es preciso tener muy en cuenta que la situacion presente de la industria vitícola en el país se grave, y critica y aconseja por lo tanto que se le lleve eficaz auxilio.

Aduce algunas consideraciones sobre la bondad del producto de las viñas del país, demostrando que si los vinos no son lo que deben ser en calidad, se debe á que se elabran mal y á este respecto opina que un establecimiento enológico como el que se [illegible]

[illegible]

obtenido, tal vez, resultados fabulosos, pero no han sido perjudicados en sus intereses.

La fábrica de vinos si bien tiene derecho á algunas excenciones, no puede, en su concepto, pretender se la exonere del impuesto que pesa sobre los alcoholes, porque tal privilegio no solo vendria á perjudicar al tesoro público, que tiene muchas obligaciones que cumplir, sino que perjudicaria tambien á las otras fábricas ya establecidas en el país.

La fábrica de paños del señor Buhigas, á que se ha hecho referencias se encuentra en un caso muy distinto puesto que en el país no existe esa industria y hay que traerla. La fábrica de vinos de que se ocupa este proyecto, no ofrece nada nuevo, y lo que únicamente hará será perfeccionar la elaboracion de los vinos, desde que ya existen fábricas que tambien lo elaboran.

Con respecto á la excencion del impuesto de Contribucion Inmobiliaria considera que tal concesion envolveria una injusticia, teniendo en cuenta que existen en el país establecimientos tan importantes como la fábrica de Liebig's, los saladeriles de la capital y el Uruguay y otros que abonan ese impuesto.

Además, no cree que la industria vitícola sea en el país de tanta importancia que merezca excepcionales franquicias. Solamente puede considerársela como auxiliar de las otras que tiene el país, considerando el orador en primer lugar á la ganadería y en segundo á la agricultura. Pues bien, ambas industrias pagan el impuesto inmobiliario, aun cuando se produzcan epizootias ó perdida de las cosechas.

¿Porqué, pues, no ha de pagar el impuesto esta fábrica que indudablemente obtendrá beneficios y que nada nuevo viene á implantar en el país?

El orador sostendrá el inciso 10 del proyecto con el propósito de que todas esas fábricas queden en igualdad de condiciones, agregando que no se opone á que en el proyecto se determine la exencion para las máquinas y útiles que se importen para la fábrica.

Hace presente tambien que las obligaciones que fija el inciso 8.º han sido propuestas por los mismos peticionarios.

El señor Herrera y Obes (L.)—Si, pero se le han disminuido las concesiones.

El señor Cuestas—Sostiene que no se ha hecho tal, sinó que la Comision ha aclarado la situacion. Si se toman en cuenta los datos que consigna la estadística se encontrará que las fábricas de vinos pagan impuesto y supone el orador que ese impuesto ha de ser el que grava los alcoholes.

—Cerrada la discusion, se vota el proyecto en general y es aprobado.

—En primera discusion particular el artículo 1.º, á indicacion del señor Aguirre se resuelve votarlo por incisos.

Aprobado el preámbulo, el señor Bauzá propone, en vista de que en el texto del proyecto no se determina el plazo de la concesion, que es por diez años, se fije en esta base.

—Despues de un breve debate se resuelve fijar ese plazo en la base 9ª.

—Los incisos 2.º y 3.º son aprobados sin observacion. El 4.º se aprueba con la variacion de una palabra propuesta por el señor Capurro, consistente en decir autoridades sanitarias en vez de autoridades higiénicas, por ya estar empleada esta palabra en el mismo párrafo.

—Los incisos 5.º y 6.º se aprueban sin debate, y en discusion el 7.º, el señor Freire pide que, como se hizo con la concesion Buhigas, se aumente el plazo para el establecimiento de la fábrica.

—El señor Ramirez indica que ese plazo puede fijarse en 18 meses.

—Luego de hacer uso de la palabra los señores Herrera y Obes y Capurro, se aprueba el inciso con el plazo señalado por el señor senador por Tacuarembó.

—El inciso 8.º es aprobado sin objecion, y á proposicion del señor Aguirre se resuelve que este inciso sea el último del artículo 1.º, quedando comprendidos en el artículo 2.º los siguientes, que tratan de las exenciones.

El señor Capurro—Expone que cree es llegado el caso de que se determine en este artículo el plazo de la concesion, como lo indicó el señor Bauzá, y por lo tanto propone la siguiente relacion:

«Artículo 2.º Concédese al señor Diez Sanchez, por el término de diez años, desde que empiece á funcionar el establecimiento, las siguientes exenciones:»—(Apoyados).

El señor Cuestas—Como inciso C. propone el siguiente:

«Exoneracion de todo impuesto de importacion sobre las máquinas y útiles del establecimiento».

El señor Freire—Se expresa de acuerdo con las manifestaciones del señor Herrera y Obes sobre lo restrictivo de las exenciones que se quieren acordar á la fábrica y cree que se impone, para ayudar á esa empresa, útil al país, la exoneracion de la Contribucion Inmobiliaria para los capitales que emplee en el planteamiento de la fabrica y en ese sentido dará su voto al artículo.

El señor Capurro—En la sesion anterior declaró con respecto á la propuesta del señor Buhigas, que no tenia inconveniente en acceder á la exencion del impuesto inmobiliario para la fábrica de paños y manifiesta que tampoco tiene el propósito de oponerse á que se acuerde igual concesion á esta fábrica.

Si la Comision no hace figurar esa exension en el proyecto, es debido á una manifestacion de deferencia del orador hacia las opiniones del señor senador Cuestas, como este señor ha tenido igual es deferencias para con él.

El señor Freire—Hace mocion para que se prorrogue la sesion hasta terminar esta discusion.—(No apoyados).

El señor Ramirez—Opina que no debe votarse la mocion del señor Freire, porque precisamente los artículos que están por considerarse son los mas importantes del proyecto y por consiguiente no pueden discutirse con esa premura.

—El señor Freire pide el retiro de su mocion, proponiendo otra el señor Herrera y Obes, para que este artículo se vote tambien por incisos y á fin de no dividir la discusion, visto faltar pocos minutos para sonar la hora una se suspenda el debate [illegible]

[illegible]

de homicidio frustado, por medio de incendio, en la familia de doña Flora Paiva.

Primera: Que está probado que el dia 17 de Diciembre de 1891, el prevenido Manuel Dos Santos obedeciendo órdenes de doña Señorina Dos Santos de quien había sido esclavo hasta cuatro años antes y con quien continuaba en servicio, se constituyó en la casa de la familia de doña Flora Paiva y estando ésta adentro, ató una de las puertas con un cabestro y le prendió fuego al rancho.

Segunda: Que está probado que el encausado procedió sugestionado por su ex-ama y en aquel momento patrona, y que del hecho no resultó consecuencia alguna.

Tercera y última: Que no existe otra prueba en autos que la confesion del encausado.—*Piera, Alvarez, Gonzalez, Tomás García de Zúñiga, Julio de Viana, Leopoldo F. Linardi, Joaquin Giralt, Agustin Risso, Floro Cibils, Juan Navarro, Eduardo Pereira Pinto*—*Augusto Dupont*, secretario.

Vista en juicio público y en segunda instancia esta causa criminal seguida de oficio á Manuel Dos Santos, por imputacion de homicidio frustrado, por medio de incendio, en la familia de doña Flora Paiva, venida en apelacion que interpuso el defensor de la sentencia de foja 56, dictada por el señor juez letrado del Crímen de primer turno doctor Ballestero.

Atento la precedente declaratoria del jurado y considerando lo dispuesto en los artículos 255 y [illegible] número 9 del Código Penal.

Se revoca la sentencia apelada y se condena al procesado á once años de Penitenciaría con veinte dias de reclusion celular, individual y continua, y pago de las costas procesales.

Devuélvase.—*Piera*—*Alvarez*—*Gonzalez*—*Augusto Dupont*, secretario.

Parlamento

Las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fomento, funcionaron ayer en las antesalas de la Cámara de Diputados.

La primera se ocupó de la solicitud de la Administracion del Dique Cibils sobre exoneracion de impuestos y de la del representante del Banco de la República de Rio Janeiro, tenedor del Empréstito brasilera, pidiendo que el servicio se haga al mismo tiempo aquí y en Lóndres. Para las dos cuestiones juzgó la Comision necesario oir la opinion del ministro de Hacienda y lo invitará para la sesion que ha de celebrar el lunes.

La Comision de Presupuesto revisó otra vez las planillas de Fomento, en cuyo ramo se hacen importantes modificaciones. Entrará á ocuparse de Guerra y Marina, citando probablemente al ministro.

A la reunion de la Comision de Fomento asistió el señor Juan L. Lacaze, proyectista del puerto y ferrocarril del Sauce, acompañado de un ingeniero.

Los estudios y planos que presentó parece que impresionaron favorablemente á la Comision.

Para los primeros dias de la semana próxima se anuncia que estarán prontos los informes de mayoría y minoría de la Comision Especial sobre impuesto adicional de Aduanas. Los otros se hallan ya redactados y parece que los proyectos de Federico han sufrido importantes modificaciones.

El ingeniero Zipfeld

La Compañía Nacional de Luz Eléctrica ha perdido los servicios de este inteligente y honorable ingeniero, que tan bien supo corresponder á las recomendaciones de la casa de Ganz, de Buda Pesth, gran proveedora en todo el mundo de dinamos y aparatos eléctricos.

Hace algunos dias que el señor Zipfeld presentó renuncia de su cargo y le fué aceptada por el Directorio, que lo forman algunos miembros de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

Segun tenemos entendido, la causa de esa renuncia tiene orígen en los siguientes hechos:

Por haber faltado á sus tareas el segundo maquinista resolvió sustituirlo con otro á quien mandó presentarse en la usina de la calle Yerbal.

El primer maquinista no quiso recibir al sustituto de su segundo y el señor Zipfeld enojado suspendió al subalterno desobediente, dando cuenta del caso.

El Directorio desaprobó la conducta del ingeniero y este formuló su renuncia. El Directorio la aceptó y destituyó al primer maquinista.

Para sustituir al ingeniero Zipfeld ha sido nombrado otro electricista recien llegado de Europa.

El señor Zipfeld se embarcará en breve para Hungría. Va á ocupar el puesto que desempeñaba altá antes de venir á Montevideo, donde ha logrado hacerse estimar de cuantos le conocieron y trataron.

EL ROBO AL SEÑOR ZAS

El señor Esteban Buela, activo comisario de la 1.ª seccion de policía, hállase actualmente empeñado en una importante pesquisa para el descubrimiento de un robo valioso de que ha sido víctima el señor Francisco Zas, domiciliado en la calle Rincon entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

El señor Zas notó uno de estos dias que de su caja de fierro habian desaparecido algunos valores.

Hizo de consiguiente un exámen minucioso y no fué poca su sorpresa al constatar que la falta de títulos de deuda que representaban poco mas ó menos un valor de cuatro mil pesos nominales.

[illegible] la cerradura de la caja no presentaba la mínima señal de haber sido forzada, [illegible] otra caja que hay en [illegible] donde estaban depositados los referidos [illegible]

[illegible] dió cuenta á la policía del robo de [illegible] víctima, [illegible] desde luego [illegible] policiales.

[illegible] entendido que están adelantados los [illegible] el descubrimiento del robo.

[illegible] El señor Zás, fué víctima hace [illegible] de otro robo realizado en idénticas [illegible], y á cuyos autores no se pudo descubrir.

Supuesto envenenamiento

[illegible] 10 de la mañana el doctor Diego Perez [illegible] practicar la autopsia al cadáver de la [illegible] Gialorenzo, fallecida segun se supone, con clorato de potasa.

[illegible] de adelantar al respecto, pues el líquido [illegible] así como diversos órganos que se seleccionarán [illegible] al análisis químico y recien entonces [illegible] conocerán con seguridad las causas produjeron [illegible] muerte.

[illegible] el doctor Perez, segun se nos dice [illegible] concienzudo informe, basado principalmente [illegible] prolijas observaciones que ha hecho.

SPORT

[illegible] Ferraro y Bordabehere han arrendado [illegible] en la calle 25 de Mayo núm. 285, [illegible] de Paris, para instalar allí su casa [illegible]

[illegible] local se inaugurará con la venta de boletos [illegible] carreras que se efectuarán mañana en [illegible]

[illegible] Uruguayo promete tambien grandes sorpresas [illegible] aficionados.

[illegible] domingo en adelante se efectuarán remates [illegible] premios que finalizando la temporada [illegible] anualmente en los hipódromos argentinos.

[illegible] iniciarán los remates para las carreras [illegible] por nuestro Jockey Club para el [illegible] Conjuntamente se rematará sobre [illegible] honor que el mismo dia será disputado [illegible] Aires.

[illegible] Oriental-Argentino—18 de Julio 45, avisa [illegible] tenedores de boletos de las carreras que debian [illegible] en Buenos Aires el jueves último, [illegible] á recoger su importe por haber sido [illegible]

[illegible] clásico *Coronel Martinez* se correrá [illegible] carreras del próximo jueves.

[illegible] avisa á los aficionados que expende [illegible] las grandes carreras del domingo 22 [illegible] que se efectuarán en Palermo.

[illegible] recibirá telegrama al final de cada carrera [illegible] procederá al pago de los dividendos [illegible]

Club Vascongado

[illegible] hoy á las 2 de la tarde: la derecha de [illegible] do á sacar del 3 contra Irun y Duran [illegible] el 3 1/2—A las 2 de la tarde.

[illegible] un partido interesante.

Universidad

[illegible] la vacante dejada en el Consejo Universitario [illegible] el malogrado doctor Carati, ha sido [illegible] Sala de Doctores á una reunion que tendrá [illegible] del corriente.

[illegible] trabajos en favor de los señores Alfredo [illegible] Adolfo de Arteaga, Manuel Rabio y Ro[illegible]

[illegible] mayor número de votos, segun nuestros [illegible] el doctor don Alfredo Navarro.

Noticias militares

[illegible] Gobierno con fecha 16 del corriente [illegible] cédula y pension á doña Enriqueta La[illegible] el Sargento Mayor don Olegario San[illegible] echo á la tercera parte del sueldo en [illegible] empleo que disfrutaba su causante al [illegible]

[illegible] Ministerio de la Guerra y Marina ha comunicado [illegible] Mayor General que el Ministerio de [illegible] fecha 27 de Agosto ppdo., ha autorizado [illegible] Jefe Político de Artigas para nombrar [illegible] Piquete de la Frontera al teniente 1.º don [illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

GERMANIZACION DE CHILE

[illegible] men previo á los postulantes, con solo acreditar orígen germánico.

Así hemos visto profesores alemanes enseñar lo que ellos mismos no sabian; y tan dotados [illegible] petulancia que se han atrevido hasta querer enseñarnos á escribir y hablar en español.

Fígaro dijo: «Fulano es un necio, yo lo digo y lo prueba». Lo mismo ha sucedido con algunos famosos profesores alemanes, que prueban ellos mismos su pobreza de ilustracion. Han importado [illegible] mundo de reglas y practicas externas para la enseñanza, y en el fondo... muy poco!

Pero esa ráfaga de germanizacion escolástica tiene, en suma, la importancia que está alcanzando la germanizacion del ejército.

La instruccion se adquiere con la inteligencia, con el estudio, hallándose en este caso los institutores germánicos de competencia dicernida por decretos supremos. Pueden aprender.

Pero con el ejército no podrá suceder lo mismo. El patriotismo, base angular del honor militar, no se aprende, ni se adquiere por decretos administrativos, ni se compra en las tiendas.

Qué nos importan los títulos de nobleza, qué importan los blasones heráldicos, á nosotros que somos republicanos, sin reconocerse en Chile desde 1817 mas dignidades ni mas honores que los concedidos por los gobiernos de América, con exclusion de todo título de nobleza hereditaria!

Sin embargo, sin necesidad alguna se va á buscar oficiales monárquicos para plagar con ellos nuestro ejército republicano, introduciendo en él aventureros, de alto rango social allá en su tierra, pero que aquí, donde no hay ni debe haber clases privilegiadas no pasan de ser aventureros y mercenarios.

¿Cuáles son los títulos que pueden estimarse para llamar oficiales distinguidos á los oficiales jóvenes y sin experiencia que se trae á nuestras filas veteranas?

Los títulos nobiliarios de conde, los títulos eventuales y precarios de ser hijos de dignatarios del imperio, y la partícula aristocrática *von* que precede á los apellidos!

Esto es lo único que se ve, pues la foja de servicios guerreros de los distinguidos oficiales germanos está tan blanca y virgen como las espadas que traen á la cintura.

Por consiguiente no pueden traernos experiencia, no pueden traernos ciencia, pues apenas salen de los colegios militares; y mucho menos pueden traernos honor y valor, por ser estas cualidades muy marcadas en el soldado chileno, sin tener necesidad de ejemplos imperiales.

Por mas que se rechace la idea, la germanizacion del ejército con la inmigracion dorada de oficiales aristócratas, todo lo que nos traerá sera relajacion de las costumbres republicanas, bastante maltratadas por la revolucion conservadora; que tambien el clericalismo conservador, principal elemento revolucionario, se resiente de la soberbia y resabios de aristocracia y absolutismo, obedeciendo á *un soberano*.

Y es á esta enfermedad cubierta de galones y envuelta en pergaminos nobiliarios, á la que se ha recibido con las más ruidosas manifestaciones de entusiasmo.

Bien está, que en aras de la cortesía se queme algun incienso en honor de huéspedes ilustres que pisen nuestro suelo como visitas de importancia, ó que con carácter diplomático representen á sus respectivos gobiernos; pero es extraño, es insólito, es inmoral, que los jefes veteranos desciendan hasta recibir con honores de triunfo y con genuflecciones ridículas á los que vienen *desinteresadamente* á ser sus subalternos.

La vanidad burguesa se ha manifestado en todo su vacío esplendor, organizando fiestas á los condes germánicos; pero el móvil principal no es la gratitud por el sacrificio de los *distinguidos* oficiales, ni la admiracion por sus méritos sino la pre ension nobiliaria que rebosa en tantos nobles aristócratas con los pergaminos algo mojados, que sueñan con títulos y tratamientos en la orgullosa Santiago.

Todo gobierno prudente y amigo del bien público, gasta ingentes sumas en prevenir y combatir las epidemias mortíferas que atacan el cuerpo humano pero el nuestro no se cuida ni ha parado mientes en la peligrosa epidemia moral que nos amenaza.

El pueblo tiene sus verdades inconcusas, expresadas en su lenguaje sencillo, que la cultura aristocrática llama vulgaridades. El pueblo dice: «Despues del gusto, el hambre y más tarde hay calambres.»

La germanizacion está en el periodo de las fiestas, luego vendrá el de las reflexiones y como todas las cosas desatentadas, terminará con lamentaciones tardías.—*La Reforma* de la Serena.

Noticias de policía

A SU PUESTO

Completamente restablecido de la enfermedad que le habia obligado á guardar cama, el señor Leandro Diaz ha vuelto á ocupar su puesto de oficial 1.º en la Jefatura de la Capital.

CHOQUE

En la esquina de las calles Canelones y Andes chocaron ayer una jardinera guiado por José Frana y el vagon núm. 8 del Tramvía del Norte, que conducia Lucas Baceta.

Resultó el primero de dichos vehículos con algunos desperfectos.

El hecho fué casual.

DESGRACIADO ACCIDENTE

Transitaba ayer por la calle Canelones el individuo Juan Pastorino llevando un caballo de tiro.

Al llegar á la esquina de Arapey, el animal se asustó y empezó á tirar coces, dos de las cuales fueron á pegarle al muchacho Manuel Lorena, que pasaba en ese instante cerca del caballo.

El muchacho cayó al suelo casi sin sentido y lleno de sangre el rostro, donde las coces le habian producido dos heridas, una en la frente y otra en la barba, quebrándole algunos incisivos y molares.

Varias personas acudieron en su auxilio transportándolo á una botica cercana, donde el médico forense doctor Felippone pasó á practicarle la primer cura.

Manuel Lorena fué conducido despues al domicilio de sus padres.

CAIDA

En circunstancias que Juan Martinez transitaba por la calle de Cuareim, tuvo la desgracia de tropezar y caer al suelo.

Con el golpe que sufrió se produjo una herida en la sien izquierda.

El doctor Felippone, médico forense de servicio, le practicó la primer cura en la Botica del Inca, calle Rio Negro esquina de Cerro Largo.

Práctica y teoría

Errores, constantes y correcciones

(CONTINUACION)

[illegible]

solo seis observaciones un resultado que difiere del promedio general solo en 2",5 con un aparato que aprecia 5", pero no admite ni quiere persuadirse que con un instrumento de pesos transportable, con anteojo capaz de separar un segundo ó dos tercios de segundo, pueda determinarse la latitud por medio de séries numerosas hechas sobre estrellas, con una aproximacion entre uno y dos decimos de segundo, siendo el error medio de una observacion aislada de 0",35 ó 0",65 segun lo he demostrado concluyentemente la discusion de resultados de gran número de observaciones. En Estados Unidos por ejemplo se considera como error medio ordinario en una observacion aislada el valor 0",5. En muchas series se ha constatado solamente 0",3. Debemos hacer constar que los instrumentos de pesos trasportables con anteojos directos y objetiva de 80 milímetros son equiparables á los aparatos fijos de observatorio y aptos para investigaciones astronómicas de alta precision. Esto no puede ponerse en duda porque es notorio.

La diferente apreciacion en los instrumentos en general tiene por objeto responder á la exactitud que exije la naturaleza propia del problema propuesto á nuestra resolucion. A nadie puede ocurrirsele que tanto da servirse de uno que aprecie 5", 2" ó 1", si la exactitud necesaria en cada medida es, por ejemplo, de 5".—El buen sentido indica en este caso el de 5". Pero parece que este criterio elemental no es el que sirve de guia al señor Legrand, cuando con dicha apreciacion acepta en una serie de valores diferencias hasta de 28", y dice que no son tan discordantes.

Hé aquí las series de Montsouris; escribimos los segundos:

Primera serie: 13, 17, 19, 21, 11, 13.
Segunda serie: 33, 21, 26, 36, 25, 25, 18, 24, 37, 27, 44, 16.

Los valores de la primera son bastante concordantes dentro del límite de apreciacion de 5" que tiene el instrumento, pero los de la segunda difieren demasiado en general unos de otros, y comparados con los de la primera acusan diferencias hasta de 33", casi *siete veces* la apreciacion del teodolito empleado.

Júzguese ahora si á todo esto puede llamarsele séries, no tan discordantes ni tan poco dignas de atencion!

Si nuestro contendor hubiera tenido bien presentes las circunstancias que deben verificarse necesariamente en las observaciones cuando se dispone de un aparato de determinada precision, no llegaría á afirmaciones tan poco sérias. A este cúmulo de empeño de no querer prestar atencion á cosas que tienen estrecha é inmediata relacion con el tema en debate; de lo contrario, no hubiera seguramente tratado como parte de sus pruebas estas séries, pretendiendo compararlas con el promedio general de un observatorio, atendiendo á los medios deficientes empleados para obtenerlas.

Pero el señor Legrand reaccionó á tiempo, y dijo en seguida que no les atribuia mayor importancia; ha hemos examinado solo porque nos ha pedido con insistencia que tomáramos en consideracion todos sus hechos y todas sus pruebas.

II

Nos ocuparemos ahora de la segunda parte de la publicacion del señor Legrand (núm. 9085 de EL SIGLO).

Hablando de errores reales nosotros dijimos lo siguiente: «Existirian los errores reales dado el caso que se conociera el dato absoluto, cosa que ya hemos dicho no puede conseguirse».

Nuestro distinguido contradictor critica esta frase creyendo ver en ella un absurdo, resultado de un momento de ofuscacion. Examinando atentamente nuestras palabras fácilmente se comprende que significan esto: Dado el caso que se conociera el dato absoluto (no por medio de las observaciones, porque es imposible, sino haciendo la suposicion, la hipótesis de conocerlo) podriamos averiguar el error real, porque sabemos de antemano con seguridad, que por medio de las observaciones solo nos es dable llegar á resultados afectados de error.

Pues bien, el señor Legrand no entendió las cosas así, y por ello hace este comentario: «Lo que debería decirse es todo lo contrario: si se conociera el dato absoluto, es entonces que *no* existiría el error real, lo admitir en error real no es conocer el dato absoluto, y es esta teoría, sino conocer precisamente en la realidad de las cosas» (Núm. 9085 de EL SIGLO).

Lo parecerá extraño, pero vamos á permitirnos observarle que eso es completamente absurdo. Afirmar que si se conociera el dato absoluto es entonces que no existiría el error real, es considerar las cosas en teoría, en abstracto, porque se supone el *caso imposible* de que no cometemos *errores* al hacer las observaciones. En efecto, es evidente que en dicho caso el resultado coincidiria con el dato matemático, absoluto, y entonces no existiria error real, como dice el señor Legrand; pero en el hecho práctico, en la realidad de las cosas, sabemos positivamente de antemano que las errores, por pequeños que sean, son fatalmente inevitables en las observaciones, y entonces necesariamente, forzosamente debe existir error real, en el caso hipotético de que por conocido el dato matemático. Por consiguiente la frase del señor Legrand debe ser corregida como sigue para que tenga sentido científico: Si se conociera el dato absoluto *por medio de las observaciones* es entonces que *no* existiría el error real.

Ahora no sabemos como podrá sostener esta absolutamente: que el error real *existe* precisamente porque nunca conocemos el dato matemáticamente exacto, no puede dejar lugar á dudas.—Como consecuencia de nuestra demostracion nosotros sostenemos lo que precisamente es todo lo contrario, y son las verdaderas: Que el error real *no existe*, porque nunca conocemos el dato matemáticamente exacto por medio de las observaciones, no puede dejar lugar á duda.

Nuestro contradictor está persuadido sin duda en que han de existir los *errores reales*, denominacion que ya hemos dicho podía admitirse cuando se trata de comparar un dato considerado por convencion como verdadero, con otro que sabemos de antemano que puede aspirar al mismo grado de atendibilidad.

Y tan empeñado está en esto de los errores reales que llega hasta proponer se les llame *errores casi reales*, en el supuesto que los reales no encontraran mucha aceptacion. Cuando se propone la ciencia [illegible]

lidad y se considerarán afectados uno y otro de errores? Sería sencillamente imposible.

Fuerza es persuadirse que en las determinaciones de alta precision, puestas en confrontacion unas con otras, no pueden considerarse los *errores reales ó casi reales*, porque tendríamos cerradas las puertas á toda investigacion científica.

El señor Legrand no sabrá pues en lo cierto cuando dice que hay errores que escapan á las mas prolijas investigaciones. Existen anomalías, constantes desconocidas, que las mas de las prolijas investigaciones no logran explicar sus causas; los progresos de la ciencia permitirán algun dia averiguarlas.

Las notas relativas á algunas determinaciones de Montsouris que dicen "en erreur de tant de secondes sur la valeur réelle" significan "con error real de tantos segundos", pero sólo en el caso de confrontar las séries aisladas poco numerosas con el promedio general; poco conviene observar así mismo que dichas notas no dicen "en *erreur réelle* de tant de secondes sur la valeur vraie".

Por lo que la paternidad toda entera de los *errores reales ó casi reales* en astronomía práctica parece debe atribuirse exclusivamente al señor Legrand.

Respecto al tiempo que cree necesario estacionarse en un vértice de una triangulacion, que supone no despoblado, si no le parece bien quedarse 15 ó 20 dias, que se esté solamente 5 ó 10 y aun menos si puede hacer el número suficiente de observaciones; y si el estado del tiempo no se lo permite deberá quedarse los dias necesarios aun que tuesen 30 ó 60. De todos modos la construccion de una pequeña cúpula de madera ó de otro material se impone para resguardo de los instrumentos delicados que importantemente han de emplearse en esta clase de trabajos; y si la estacion de los fríos y de los pamperos le es desagradable, elija la primavera ó el verano segun mas le agrade, porque para estas cosas alcanza tiempo para decidirse por lo que mas convenga.

Pero mucho mas interesaba á nuestro distinguido adversario, entrar de lleno á hablar del método de los mínimos cuadrados, para notificarnos solemnemente que no sabemos en que consiste. Y aprovecha la ocasion para explicarlo y dar las razones por que se llama así. Y dice lo siguiente: «Su aplicacion sólo procede en el caso de dos ó mas incógnitas que deben estar ligadas por ciertas ecuaciones con otros valores también afectados de errores, y de tal manera que hay mas ecuaciones que incógnitas.» Y mas abajo agrega: «... cuyas ecuaciones normales expresan las relaciones que deben existir entre las incógnitas para satisfacer á la condicion de que la suma de los cuadrados de los errores sea un mínimum. De ahí el nombre del método.»

Nosotros diremos que la doctrina que trata en general de los errores de observacion suele llamarse por casi todos los autores «Método de los Mínimos Cuadrados» sin hacer limitacion alguna, ya se trate de observaciones directas, indirectas ó con condiciones accesorias. He aquí algunas diferentes denominaciones que tiene esta parte importantísima de las ciencias de observacion: «Teoría de los errores de observacion», «Combinacion de los errores», «Compensacion de los errores», «Combinacion de las observaciones», «Cálculo de compensacion», «Método de los mínimos cuadrados».

El valor mas probable de un sistema de observaciones de igual precision y en número infinito, es su promedio, y este es el solo que hace mínima la suma de los cuadrados de los errores.

Este es un principio general, fundamental de esta doctrina, y por ello se la denomina de los mínimos cuadrados; en generalidad resulta de las muy perfectamente justificadas que hacen del hipótesis especie de entidad abstracta, independiente de la naturaleza de las observaciones.

Unicamente bajo el punto de vista de las aplicaciones prácticas es que las observaciones se clasifican en directas, indirectas ó con condiciones accesorias.

Cuando el señor Legrand calcula un simple promedio de una série de valores procedentes de observaciones de igual peso, obteniendo así el valor mas probable, aplica el principio de los mínimos cuadrados, ó en otras palabras adopta dicho promedio como valor mas probable porque sabe de antemano que la suma de los cuadrados de los errores es un mínimum.

Ahora, que se diga que la parte de la teoría de los errores de observacion y método de los mínimos cuadrados que tiene sus aplicaciones mas útiles y fecundas, es aquella en la cual las cantidades buscadas no han sido medidas directamente y las debemos calcular por medio de relaciones que las liguen con las cantidades observadas, es cosa que nadie ignora y por sabido se calla.

(Continuará).

Antonio R. Vesvenuto, Ingeniero.

Varias noticias

El censo de Canelones

Canelones, Setiembre 20 de 1895.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo el honor de comunicar á V. E. que ha sido terminado el censo de la poblacion de este departamento, arrojando una suma de setenta y cuatro mil quinientos setenta y cinco habitantes, dividida: en treinta y un mil trescientas cuarenta y dos mujeres y treinta y tres mil doscientos treinta y tres varones. Los diversos estados que se remitirán serán remitidos á esa Ministerio dentro de breve término.—Saludo á V. E. atentamente.—*Ricardo L. Usher*.

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes

Montevideo, Setiembre 20 de 1895.—La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m., para dar cuenta y continuar la discusion de las mociones presentadas por la Comision de Hacienda y señores diputados don Eduardo Lenzi y don Eduardo Flores, relativas á la publicacion de documentos referentes á la liquidacion del Banco Nacional.—*Garcia y Santos*.

De Buenos Aires

Hoy regresa de Buenos Aires la familia del Ministro inglés Mr. Baring.

† PETRONA G. DE GURMENDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Setiembre de 1895

Petrona, Rufino, Lizardo y Cármen, hijos; Luisa M. de Gurmendez, Alejandro [illegible] Chucarro y Alberto Gómez, hijos políticos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy sábado 21, á las 4 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Daymán 122.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 3313-st.21-1ed.

Defunciones

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

New-York ... 98

El saladero de los señores Arrivillaga y Ca., único que ha proseguido faenando, ha vendido de 1.000 á 1.500 cueros vacas salados de peso 23 kilos en su mayor parte bajo sal los 100 kilos á bordo á precio reservado.

—El mismo establecimiento ofrece de 1.000 á 1.500 cueros de novillo salados de peso 31.25 kilos á satar hasta fin de Octubre.

El mercado para cueros lanares continúa flojo, siendo ofrecidas las buenas clases y adelantadas á pesos 0.215 el kilo sin demostrar los compradores interés por ellas.

—Se han vendido para exportacion 10 fardos cerda buena mezcla de los rios á precio reservado.

El 17 del corriente salió de Valparaiso en viaje para Liverpool y nuestro puerto, el vapor inglés *Iberia*.

—De Valencia salió el 17 del presente el vapor francés *Diolibah*, con destino al Rio de la Plata.

—El 18 del corriente llegó á Burdeos el vapor francés *Matapan*, procedente del Rio de la Plata.

—Con un completo cargamento de carne tasajo llegó el 19 del corriente á Rio Janeiro el vapor noruego *Bengaseren*, con procedencia de Buenos Aires y Montevideo.

—El capitan del vapor aleman *Abydos*, llegado ayer procedente de Hamburgo, habló el dia 8 del presente en 9º 7' N. y 23º longitud O. con la fragata inglesa *T. Q. C. M.*, que navegaba con rumbo al Sur sin novedad.

Como oportunamente lo anunciamos, ayer terminó la venta de carbon para vapor de la barca alemana *Khorasan*, que habia entrado de arribada, procedente de New Castle, en viaje para el Pacífico.

El remate lo llevó á cabo el martillero señor Gomensoro. Lo vendido asciende á 400.000 kilos carbon de piedra á razon de pesos 4.10 los 1000 kilos abordo, siendo compradores los señores Wilson Sons y Ca. del comercio de esta plaza.

El señor Saavedra que como saben nuestros lectores ha regresado de Europa, de nuevo se hizo cargo de la agencia de la Compañía de Navegacion Messageries Maritimas. Su reemplazante hasta ahora el señor Chambolle, inspector de la misma Compañía, y que supo captarse las simpatías de nuestro comercio y de todos cuantos le trataron, se embarcará para Burdeos el 23 del corriente mes en el vapor francés *Equateur*.

La goleta *Jóven Paulita*, que fué recogida hace tiempo por un cúter argentino que la encontró abandonada, ha sido vendida en Buenos Aires con su cargamento, en la suma de $ 6 00.

He aquí los estados diarios de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles:

Excedente por la 15.ª trimestre (término 30 Noviembre 1.º de 1895)	$	466.067 36
Entregado en Setiembre	»	368.014 57
	$	834.081 93

Setiembre			
3	correspondiente al dia 2	$	9.823 84
4	»	3	7.007 73
5	»	4	8.392 98
6	»	5	9.145 49
7	»	6	12.119 33
9	»	7	19.086 64
10	»	9	11.237 55
11	»	10	16.342 47
12	»	11	21.907 26
13	»	12	13.583 94
14	»	13	17.989 31
16	»	14	22.183 58
17	»	16	14.526 46
18	»	17	9.208 61
19	»	18	14.501 39
20	»	19	6.016 49
		$	213.178 02

BUENOS AIRES, 20—Los títulos argentinos en Lóndres se cotizaron hoy á los siguientes precios:
Cédulas Nacionales serie B 29 ½.
Idem idem C 28 1/2 idem.
Idem idem D 29 1/2 idem.
Funding Loan 79 1/2 idem.
—El maíz del Rio de la Plata se vende en Lóndres á 15 chelines 3 peniques.
—Los cambios internacionales sin variacion.
—Se ha vendido una partida importante de cueros de vaca secos, á $ 13.70 los 10 kilos.
—Maíz morocho especial para exportacion $ 3.50, amarillo para consumo 2 80 y trigo inferior 6.

BUENOS AIRES, 20—Oro, al contado, 322.20.
Idem, fin de mes, 322.
Cédulas 8 %, al contado, 20.
Idem P, al contado, 22.
Fondos Públicos 1892, al contado, 76.80.
Muelles Catalinas, al contado, 5.30.
Salen el *San Martin* y *Golondrina*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Setiembre 20 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 324 | Clausura. . . 322.50

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. MUTTINI Y HNOS.—Recibo constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio número 35 y 41.

Noche y dia—Certifico que sufriendo terriblemente, noche y dia, de una tos intensa y pertinaz me curé en pocos dias usando las píldoras expectorantes del doctor Heinselmann.—*Antonio Silvano*.—(Firma legalizada).
Depósito: Juan Bonomi y Ca., 18 de Julio, 174 y 178.—Montevideo.—Por mayor $ 0.50 el frasco. 2579 [illegible]

Tramvía del Este

Esta Empresa llama á propuestas para la provision de pasto á su caballada por el término de un año.

En la Estacion calle Constituyente núms. 69 y 71 encontrarán los interesados el pliego de condiciones para efectuar el contrato.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 28 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

3301 st.28-2ed.2.ªpág. *La Empresa*.

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Setiembre 20 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 19

Deuda Interior Unificada

5,000 $ para mañana . . . . 48.40 %

Cédulas A

1 000 $ al contado . . . . 38.10 %

Dia 20

OFICIAL PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado . . . 10 c/una

Certificados de Tesorería

(Por Agosto)

1,000 $ al contado . . . 93 90 %

DESPUES DE HORA

Deuda Consolidada

1.880 $ al contado . . . 49.90 %
3,008 » idem idem . . . 50 »

Certificados de Tesorería

(Por Agosto)

1,000 $ al contado . . . 93.90 %
1,000 » idem idem . . . 94 »
1,300 » idem idem . . . 94 »
1,000 » idem idem . . . 94 »

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

Movimiento de saladeros

La faena de ganado es como sigue:

SALADEROS	Cabezas: Entrada el dia 19 y 20	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	32.245
Apesteguy hnos.	—	22.306
P. Denis y Ca.	—	36.968
Anaya é Irigoyen	—	94.501
Aguerre y Ca.	—	30.765
Castellanos y Ca.	—	33.842
Clouzet y Duclós	—	34.856
A. Mata y Compte	—	22.598
Frageiro, Alcistori y C.ª	—	33.404
Arrivillaga y Ca.	269	22.728
P. San Martin é hijos.	—	16.103
S. Elizondo.	—	1.210
Jaume y Mourel	—	20.918
Total.	269	401.944
En igual fecha de 1894.		400.000
» » 1893.		279.482

Precios pagados en la Tablada:

Bueyes, $ 14 1/2.
Novillos, $ 14 1/2.
Vacas, $ 10 1/2 á 11.

Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guia de Campaña en la Tablada)

Dia 20

De San José, 13 vacas, 38 idem conducidas por Pedro B. Peyre y vendidas por R. E. Silveira á p. 10 y 11 vaca.

De San José, 2 bueyes, 1 novillo, 14 vacas, 4 idem y 3 terneras conducidos por Miguel Delgado y vendidos por Juan Manuel Sosa á ps. 19 buey, 16 novillo, 13 y 1½ y 9 y 1½ vaca, 4 y 1½ ternera.

De Paysandú, 101 vacas conducidas por Agapito Alvarez y vendidas por Juan Manuel Sosa á ps. 11 vaca.

De Canelones, 6 vacas, 15 bueyes conducidos por Pedro Forest y vendidos por F. Rodriguez á pesos 17 vaca, 20 buey.

De la Florida, 25 vacas, 3 idem y 13 novillos conducidos por Justo Gutierrez y vendidos por Curbelo y Bidart á pesos 14 y 17 vaca, 18 y ¼ novillo.

De la Florida, 10 vacas y 1 buey conducidos por Raimundo Perdomo y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 11 1½ vaca, 16 buey.

De Tacuarembó, 4 bueyes conducidos por Horacio Leites y vendidos por R. E. Silveira á pesos 14 1½ buey.

De Flores, 25 vacas, 44 terneras conducidas por Clemente Gaitan y vendidas por Curbelo y Bidart á pesos 24 vaca, 8 ternera.

De Rio Negro, 47 vaquillonas conducidas por Diolindo Mendez y vendidas por R. E. Silveira á ps. 9 ¼ vaquillona.

De la Florida, 57 vacas, 10 idem y 3 novillos conducidos por Zenon Hernandez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 16 novillo, 10 y 1½ y 12 vaca.

Del Durazno, 65 vacas, 10 idem conducidas por Eustaquio Cauna y vendidas por J. Amespil á ps. 12 vaca.

Del Durazno, 61 vacas conducidas por Pedro Vazquez y vendidas por el mismo.

Del Salto, 10 novillos conducidos por Israel Camba y vendidos por R. E. Silveira á ps. 17 novillo.

De Flores, 13 bueyes, 2 idem conducidos por los señores Correa y Sienra y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 21 ¾ y 27 buey.

De Soriano, 5 bueyes, 11 vacas conducidos por Delfin Suarez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 17 buey, 15 novillo.

De San José, 4 bueyes conducidos por Guillermo Garcia y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 16 buey.

De la Florida, 115 vacas conducidas por Gregorio Hernandez y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 11 vaca.

Para abasto

Vacas — pesos 17, 13 1½, 14, 11 1½, 24 y 12.
Novillos—pesos 18 ¾, 16 y 17.
Bueyes—pesos 19 y 16.
Terneras—pesos 8.

Para saladero

Vacas — pesos 10 1½ y 11.
Novillos—pesos 14 1½.

Para el interior

Vacas—pesos 11, 10 y 9 1¼.

Despacho de Aduana

Rodolfo Favaro, 1 cajon un piano piernas calzon, 1 id muselina de lana, 2 id camisetas de punto algodon, 1 id brin angola, 1 id pañuelos de seda, 1 id muselina de algodon, 1 id aceite de olor, 3 sacos cola de carpintero, 1 cajon gorras de paño, 1 bulto puntilla de algodon, 1 cajon jabones de glicerina, 1 id cajas lamparillas, 1 id guardafuegos para lámparas, 1 idem tafiletes para sombreros, 2 idem sombreros de lana, 1 id trué de algodon, 1 id lienzo idem.

B. Morelli y Ca., 1 cajon lámparas completas, 1 idem platos de porcelana, 1 idem tazas de idem, 1 idem ensaladeras idem, 1 id cajas para polvos, 1 idem tubos de vidrio, 10 idem agua mineral.

E. Lozano, 1 cajon géneros de lana y seda.

A. Rabe, 6 cajones sillas de madera, 28 idem heladoras de idem, 2 idem figuritas de porcelana, 1 id obras de hierro esmaltado, 1 id argollas de composicion.

J. Conti, 1 cajon cinta seda, 1 id muselina de algodon.

Otero y Gibert, 2 cajones casinete algodon, 2 id zaraza.

I. y Otero, 1 fardo casinete de algodon, 1 cajon brin de idem, 1 fardo lienzo idem, 1 cajon trué de idem.

Barclay y Ca., 3 cjs pañuelos algodon, 2 id brin de idem.

S. Scosería, 1 cajon carton, 1 idem máquinas á vapor.

Juan Torenne, 1 cajon paraguas de seda, 3 id peines de asta, 1 id cribos de algodon, 4 id zaraza, 1 id toballas de algodon, 1 id géneros de idem, 1 fardo trué id, 2 id pañuelos id, 1 id sillones de pelucha, 1 id camisas de algodon, 1 id ponchos de goma, 1 id género seda, 1 id pañuelos id, 1 idem camisetas punto de algodon, 2 idem sombreros de lana, 4 id id fieltro, 1 id quitasoles de seda, 1 id calzoncillos de punto algodon, 1 idem crea de algodon.

D. Ratti y Ca., 2 rollos sebo cairo.

Llaguno hermanos, 1 cj listado algodon, 2 fardos lienzo id.

Santiago Gaido, 2 cajones brin de algodon, 1 id hilo, 1 id botones de metal con resorte, 1 idem cinta de seda, 1 id sombreros de lana, 1 idem hule pintado, 1 id medias de algodon, 1 idem guantes de seda, 1 idem trencillas de lana y de algodon, 1 idem adornos de género, 1 idem colchas de algodon, 1 idem madrás, 1 idem bordado de algodon.

Forest y Ca., 6 cjs madrás, 1 id pañuelos algodon, 1 fardo lienzo algodon, 2 cjs medias algodon, 2 id calcetines ordinarios, 2 id género algodon, 5 id zaraza, 1 id alfileres metal, 1 fardo lienzo mezcla, 1 id brin hilo, 1 idem crea algodon, 1 id jabon glicerina.

K. Zwanck y Ca., 1 cj casimir lana, 1 id pañuelos seda, 1 id ponchos algodon, 1 idem zaraza, 1 idem listado.

Rovera hermanos, 1 cajon envases fantasía.

M. A. Favaro, 5 cajones calcetines de algodon, 2 id medias id, 1 id colchas id, 2 id organitos, 4 id camisas de algodon, 1 id espejitos de metal, 1 idem muestras de ferretería, 1 id cristofle, 1 id cucharas de mesa, 1 id cortinas de tul, 1 id hilo de acarreta, 1 fardo cinta yute, 1 cajon piés dorados para jardinería, 1 id banquitos dorados, 2 id columnas de madera, 1 idem molduras de id, 1 id género de lana.

J. Ibarra y Compañía, 1 cajon elásticos de lana.

Cárlos y L. Crovetto, 1 cajon cinta de seda, 2 idem zaraza, un idem listado, un idem lienzo mezcla.

A. Caussade, 1 cajon géneros de seda, 2 idem fuentes de porcelana, 1 idem soperas de id.

C. Prato y Ca., 1 id listado.

L. Libert, 1 cajon cortinas de algodon, 1 id muselina lana.

Marexiano hnos., 1 cj cueros carnero, 1 id idem, 1 fardo hebillas hierro, 1 id jergas lana.

J. M. Rodriguez, 1 cajon medias algodon, 2 idem casimir de lana.

D. Parodi y Ca., 1 cj agua florida, 1 id id tricófero, 4 cascos goma en suerte.

B. y Sarraco, 1 cj salicilato soda.

P. C. Ballefin, 50 rollos enrejado alambre, 3 cjs máquinas industriales.

J. Bonomi y Compañía, 3 cajones máquinas para chorizos.

Staudt y Ca., 1 cj madrás algodon, 3 id género seda, 1 id id algodon y seda, 1 cj crespon seda, 1 id casimir lana, 1 id género lana.

Sanguinetti y Ca., 1 fardo lienzo algodon, 1 cajon brin angola.

E. Quincke, 1 cj pulverizadores, 30 cascos sulfato de cobre, 44 cajas hoja lata, 50 lingotes estaño.

A. Henderson, 1 cj camisas hilo, 4 idem bastones madera.

V. y Gonzalez, 1 cajon trajes lana, 1 idem blusas paño.

A. Garabelli é hijos, 1 cj zaraza.

Menet y Ca., 1 cajon brin algodon, 1 fardo entretela hilo, 1 cajon casimir lana, 3 id muselina, 1 fardo listado, 1 id tiras algodon, 1 id percalina, 1 id calcetines ordinarios.

J. A. Palma, 1 cajon género lana, 1 id cinta algodon, 1 cajon cordon blanco, 1 id ponchos lana, 2 id sombreros paja, 1 id ponchos algodon, 2 id pantallas papel, 1 id pañuelos algodon, 2 id extractos olor, 1 id listado, 1 id brin angola.

A. Razetti y Ca., 4 cascos porcelana 2.ª, 1 cajon palanganas.

J. Moreau, 1 casco crisoles barro.

T. Rivara y Ca., 1 cajon trué algodon, 1 id zaraza, 1 id agua para el cabello, 1 id listado algodon, 1 fardo lienzo crudo.

Aspiazú y Lopez, 1 cajon puntilla algodon, 17 paquetes cigarros hoja.

F. Pianavia y Ca., 1 cajon feston algodon, 1 id toallas hilo, 1 id sombreros lana, 1 id casineta algodon, 1 id trencilla algodon, 1 id género lana, 1 id obras hierro.

N. Caprario, 1 id tela algodon con seda, 6 id consolas doradas, 2 id lunas azogadas, 1 id bandas para luna, 2 id cuerdas de tripa, 35 fardos papel para litografía, 2 cajones sobres en blanco.

S. Queirolo y Ca., 1 cajon botones vidrio, 1 id cajas vidrio para [illegible], 2 id calcetines algodon, 1 id medias algodon.

Tarradellas y Ca., 1 cajon camisas algodon.

B. Lacosto, 2 cajones casimir lana.

Rein y Ca., 1 cajon ponchos lana, 3 id zaraza, 1 id raso algodon, 1 id género lana.

C. Brandes y Ca., 1 cj botones para militar, 2 id máquinas de coser, 4 id violeteros vidrio, 10 id floreros id.

R. Valdez y Ca., 2 cjs zaraza, 1 id muselina lana y algodon, 1 id casimir id id, 1 id calcetines algodon, 1 id corsés id, 1 id casineta id, 1 id cotin hilo, 1 id brin id.

M. Rademacher y Ca., 1 id género algodon, 1 fardo listado id, 1 fardo lienzo id, 2 id ponchos lana, 1 cj trué algodon, 1 id madrás.

Sievers y Ca., 1 cj brin algodon, 2 id zaraza, 1 id corsés, 1 id género lana y algodon, 10 id abanicos madera, 1 id fajas lana y algodon.

C. Smith y Ca., 2 cjs madrás, 4 fardos lienzo algodon, 3 cjs zaraza, 1 id crea algodon.

P. S. Blondo y Ca., 25 sacos azúcar refinada, 87 id bitter 20º.

Mas Martinez y C.ª, 9 cascos, 1 pipa y 6/4 id vino.

E. Piñeyrúa y Ca., 12 pipas vino.

A. Henderson, 24 cjs wiský 20º.

Staudt y Ca., 5 cjs encurtidos, 15 sacos garbanzos, 5 cjs mostaza, 50 barriles aceitunas.

L. Talice y Ca., 34 cascos vino, 1 barril rom 25 1½ grados.

Rein y Ca., 3 bordalesas vino.

M. Vincenti y Ca., 1 fdo. tabaco habano picado, 2 bys id Virginia, 2 fds habano hoja.

Carrau y Ca., 3 pps y 30/4 vino.

A. C. Liack y Ca., 20 cjs cerveza.

L. Goldaracena y Ca., 4 cjs tabaco negro.

A. Rius, 20 cos vino.

J. Mailhos, 3 fds tabaco Virginia, 5 id negro.

J. Villamil, 50 bles vino, 6 cjs té.

Martins y Ca., 9 cjs conservas, 8 id sardinas en aceite, 12 id pescado, 10 id langosta.

Peirano hno. y Ca., 50 cjs velas estearina.

P. Morales y Ca., 30 pps vino.

M. A. Favaro, 1 cj licor.

M. Oneto y Ca., 50 cjs bacalao, 50 scs azúcar refinado, 50 id aceite algodon.

P. C. Ballefin, 48 cjs botellas vidrio.

C. Ameglio é hijos, 24 cj aceite olivo.

A. y Lopez, 300 cjs papas.

B. A. Barrere, 8 cjs agua mineral, 2/4 pps vino Jerez, 1 cj tapones.

A. Vivo y Ca., 51 cjs sardinas en aceite, 5 fardos tabaco Bahia.

R. Rivera y Ca., 20 sacos azúcar no refinado.

Chiarino y Ca., 9 cascos vino, 20 cjs higos.

C. Brunet y Ca., 2 cjs galletitas.

J. y A. Talice hnos. y Ca., 6/4 vino.

N. Caprario, 1 pipa 5/4 vino, 1 cj pap l para cigarrillo.

J. Granara y Ca., 2 cascos, 15 pipas 8/4 vino, 14 cjs coñac 20º, 10 id ginebra 20º, 20 cjs ciruelas, 1 saco anís en grano.

Tarradellas y Ca., 3 cascos, 4 pipas, 10/1 vino, 50 cjs ladrillos para limpiar cubiertos.

S. Risso figlio, 4/1 vino, 10 sacos semilla cáñamo.

Entradas de ultramar

Dia 20

HAMBURGO, vapor aleman *Abydos*, á G. Moeller, con la carga en tránsito.

LIVERPOOL el 23 del pasado, vapor inglés *Britannia*, de 2.071 toneladas, capitan M. Brown y 59 tripulantes, á C. R. Horne y Ca., con la carga siguiente:—á F. B. Helguera 100 bolsas azúcar, á Sanchez hnos. 4 canastos loza, 3 cascos vidrios, á Callender y Ca. 1 cajon corsés, 3 id artículos de tienda, 1 id mercería, á Aurelio A. Fynn é hijo 4 cajones hilo para coser, 1 jabon, á Comas Brunet y Ca. 100 cajones sidra, á Broqua y Scholberg 1 cajon cuchillería, á Máximo Seré hnos. y Ca. 1 cajon hilo, á J. A. Palma 13 cjs géneros algodon, á J. J. Amezaga 2 cjs puntilla algodon, 1 id red id, á Barclay Mackintosh y Ca. 50 cjs cerveza, á J. Munyo y Ca. 70 atados hierro en chapas, 1 cajon tubos de cobre, 20 id hierro en chapas galvanizadas, á Hijos de A. Rubio 1 cajon puntillas de algodon, á Viana Canale y Ca. 1 cajon crespon, 1 id gró mezcla, 3 id puntillas de algodon, á Rosciano Valdez y Ca. 4 cajones gró mezcla 1 id puntillas de algodon, á Caruzzi hermanos 1 cajon géneros de lana, á J. Mantone 1 cajon géneros de lana, á D. Lurdi 1 cajon géneros de lana, á E. Marquet 1 cajon géneros de lana, á Alvarez Iglesias 2 fardos lona de cáñamo á Martinez Rademacher y Ca. 10 fardos géneros de algodon, 67 cajones id, á G. F. Baily hijos 1 cajon cueros, 2 fardos géneros de algodon, al Banco Anglo Argentino 100 cajones hierro galvanizado, á C. Valobra 2 canastos ciclos, á Demarchi Parodi y Ca. 20 bultos drogas, á Castellanos y Delucchi 8 c/s. pintura, 100 atados acero, 4 id rastrillos, 4 cajones id, á Krapp Zwanck y Ca. 3 cajones hule de algodon, á H. Groscarth 5 fardos arpillera, á D. Ratti y C.ª 26 rollos alambre galvanizado, 20 barriles alcali, 80 gasgos arcilla, 20 id sulfato de cobre, 915 bultos cubilería, 125 tambores aceite, 1 cajon goma, 1 idem paño, 1 id lanilla, á la órden 2 barriles pintura, 1 id sombreros, 3 id género de hilo, 2 id género de lana, 12 id id de algodon, 10 tambores aceite, 8 bultos aparatos para gas, 5 canastos loza, 2 id cisternas de hierro, 45 cuñetes bicarbonato de soda.

Carga en tránsito—á G. Bonomi é hijo 28 atados hierro en barras, 92 barras de hierro, 50 cajones hierro galvanizado, á E. Cooper 9 cajones diversos, á la órden 4 piezas metal, 2 cabos, 112 cuñetes tuercas, 40 id albayalde, 40 id azarcon, 1 casco lingotes de cobre, 20 chapas zinc, 279 barras hierro, 13 atados id id.

HAVRE y escalas, vapor francés *Campana*, á P. Talhouarne.

NOTA—Al manifiesto de la carga del vapor austro-húngaro *Stefania*, que publicamos ayer hay que agregar:

De Barcelona—á Poirano hnos. y Ca. 25 pipas, 12/2 id y 38/4 id vino tinto, á J. Tremoleras é hijo 75/4 vino blanco, 80 pipas y 40/2 id vino tinto, á Echenique Piñeirúa y Ca. 180 pipas, 30/2 id y 24/4 id vino tinto, á J. Pons y Ca. 55 pipas y 12/2 id vino tinto, á Roque Cazaux y hnos. 72 pipas y 16/2 id vino tinto, 50/4 id blanco, 40/4 id mesa, á Peixoto Morales y Ca. 200/5 y 100,10 vino blanco, á Pedro Morales y Ca. 200/5 y 100,10 vino blanco, á Stefano Risso é hijo Ferrés 100/4 vino blanco, al Banco Británico de la América 100/4 vino mesa, el Banco Británico de la América del Sud 30 cuartos vino tinto, á Ricart, Rossasco y Ca. 2 cjs guitarras, á J. Mosques 5 cjs guitarras, á Narciso Farriols 17 pipas y 6/2 id vino tinto, 100/8 vino garnacha, á Jacinto Muxi 105/5 vino tinto, 100/5 vino blanco, á José Ordeig 9 fard s corchos, á Carrau y Ca. 15 cjs naipes, á Comas Brunet y Ca. 2 cjs almendras tostadas 10 sacos almendras, 10 id avellanas, á Peixoto Morales y Ca. 45 pipas y 10/2 id vino tinto, á Pedro Ferrés 50 cjs aceite de oliva, á Martí y Ca. 16/4 vino comun, 1 id cj chocolate, etc, á Mas Martinez y Ca. 80 bordalesas vino tinto, á Táranco y Ca. 100/4 vino mesa, 40/8 vino tinto, á Carrau y Ca. 22 pipas y 6/2 id vino tinto, 25/4 id Priorato, 50/4 vino Málaga, 24/8 vino garnacha, á Plá Gibernau y Ca. 90 pipas, 11/2 y 11/4 id vino tinto, á Echenique Piñeyrúa y Ca. 100/4 vino blanco, á F. B. Helguera 100 cjs aceite de oliva, á la órden 15 fardos tapones de corcho.

GÉNOVA y escalas, vapor italiano *Perseo*.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 20

ASUNCION el 11 del corriente y escalas, vapor argentino *Ixion*, de 307 toneladas, capitan Gandolfo y 89 tripulantes, á Balparda y Piñeyrúa con 7 pasajeros, 76 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Asuncion—á T. Arteaga y Ca. 590 cueros vacunos, 18 bolsas cerda, 13 atados cuero silvestres, 1 fardo plumas, 1 atado cueros de tigre, 443 cueros vacunos.

De Corrientes—á T. Arteaga y Ca. 106 cueros vacunos salados, 158 cueros vacunos secos, 1 cuero de potro, 1 bolsa cerda, 1 lio cueros carpinchos, 1 id cueros de ciervo.

De Goya—á Barreira hermanos 530 cueros vacunos secos, 298 cueros de becerro.

De Buenos Aires—á N. y Serveti 25.000 naranjas.

ROSARIO ORIENTAL el 19 del corriente, chata nacional *Núm. 50*, de 20 toneladas, patron Gonzalez y 4 tripulantes, á Pascual Escofet y Ca. con 101,049 kilos trigo.

ROSARIO ORIENTAL el 12 del corriente, queche nacional *Núm. 15*, de 10 toneladas, patron Fernandez y 3 tripulantes, á Pascual Escofet y Ca. con 40,578 kilos trigo.

PAYSANDU el 12 del corriente, queche nacional *Núm. 8*, de 20 toneladas, patron Gonzalez y 3 tripulantes, á Pascual Escofet y Ca. con 56,342 kilos carne tasajo.

ASUNCION el 4 del corriente, vapor argentino *Batitú*, de 258 toneladas, capitan N. Almanzi y 18 tripulantes, á E. F. Garcon con la carga siguiente:—á Enrique Enthoven 3136 palmas.

Embarque de exportacion

Dia 18

Por General Artigas

LISBOA, vapor francés *Equateur*, por P. Morales 2000 cueros becerros con 9712 kilos.

Por Cámaras

HAVRE, vapor francés *Rio Negro*, por R. Favaro 130 cueros vacunos salados.

RIO DE JANEIRO, vapor inglés *Nile*, por P. C. Ballefin 169 sacos maíz con 62 kilos c/u.

Por Juncal

NUEVA YORK, barca americana *Normandy* por T. Howard 3213 cueros vacunos secos.

Por Ciudadela

MARSELLA, vapor francés *Bearn*, por Defrechou 44 fardos lanares con 23.049 kilos.

Por Valentin

MARSELLA, vapor francés *Bearn*, por Defrechou 6 fardos cueros con 3332 kilos.

NUEVA YORK, barca americana *Normandy*, por T. Howard 2076 cueros vacunos secos.

Por Bella Vista

BRASIL, vapor inglés *Delcomyn*, por F. Casabó 245 sacos maíz con 25.190 kilos.

Por Victoria

PACIFICO, vapor inglés *Britannia*, por Tarradellas y Ca. 105 bordalesas sebo con 24.088 kilos.

Por Punta del Tigre

BAHIA, vapor inglés *Nile*, por Tarradellas y Ca. 522 fardos tasajo con 46 853 kilos.

HAVRE, vapor francés *Rio Negro*, por Tarradellas y Ca. 66 cueros averiados.

Noticias marítimas

ENTRADAS EN EL PUERTO DE RIO JANEIRO

Dia 13

De Buenos Aires, con 6 dias de viage, vapor noruego *Waterloo*

De Buenos Aires, con 5 dias de viage, vapor inglés *Gordon Castle*.

De Buenos Aires, con 11 dias de viage, vapor argentino *Bellarena*.

De Montevideo, con 7 dias de viage, vapor brasilero *Santelmo*.

Salidas del dia 13

Para Montevideo, vapor noruego *Sif*.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, Uruguay y Asuncion, vapor argentino *San Martin*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 122.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, vapor aleman *Abydos*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 23:

Para Rio Janeiro, Las Palmas, y Génova, vapor italiano *D. di Genova*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salen el 24:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y Asuncion, vapor argentino *Ixion*.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Santa Cruz de Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Ruahine*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Bremen y escalas	21	aleman	*Mark*
Liverpool y escalas	22	inglés	*Orellana*
Burdeos y escalas	25	francés	*La Plata*
Pacífico	25	inglés	*Karnak*
Havre y escalas	25	inglés	*Waldensian*
New York	25	inglés	*Eastern Prince*
Hamburgo	26	aleman	*Argentina*
Génova y escalas	27	italiano	*D. di Galiera*
Southampton y escls.	28	inglés	*Clyde*
Amberes y escalas	25	inglés	*Oro*
Amberes y escalas	30	inglés	*Olympo*
Génova y escalas	30	italiano	*América*

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Valparaiso y escalas	22	aleman	*Abydos*
[illegible]	[illegible]	[illegible]	*Rio Negro*
Havre y escalas	23	francés	[illegible]
Burdeos y escalas	23	francés	*Equateur*
Génova y escalas	23	italiano	*D. di Génova*
Lóndres y escalas	24	inglés	*Ruahine*
Rio Janeiro y escalas	26	aleman	*Uruguay*
Liverpool	28	inglés	*Iberia*
New-York	30	inglés	*Manitoba*
Santos	30	inglés	*C. Prince*
Amberes y escalas	30	inglés	*Turkish Prince*
Valparaiso y escalas	30	inglés	*Copernicus*

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 16 AL 21 DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de segundo turno—Doctores Alvarez, Gonzalez y Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina: calle Sarandí número 122

Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Actuario: Antenor R. Pereyra.—Oficina: calle Ituzaingó núm. 158.

Juzgado de Comercio de segundo turno—Juez doctor Pedro E. Garzon. Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crimen de 1er turno—Juez: doctor J. H. Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Cárcel Penitenciaria.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeu Burgués.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 1er. turno—Fiscal: Doctor Enrique Platero.—Oficina: calle Sarandí 125.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 20

Trámite—Saint Bois de Holveg y Thomasset; Vazquez y Cibils, incidente Jorge; Pastorino y Compañía de seguros La Nacional; sucesion Gumersinda Brea de Mansilla; Idiarte y Travieso; Robido y Fisco; Amaro da Porcincula y Souza; Olivera y Baena; Balparda y Piria.

Resoluciones en causas consultadas—Siete.

Interlocutorias—Montaner, Olivera y Freire; Padin y Romeu Sevilla; Olivera con Ibargoyen; Fuentes y Aldabalde, queja; Dos causas criminales; Requena y Garcia con Jefferies.

Definitiva—Benavides con Alonzo.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Nereo Vega por muerte de Magin Rodriguez.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal Apelaciones de 2.º turno

DOCTORES PIERA, ÁLVAREZ Y GONZALEZ

Dia 20

Trámite—Suarez con Victori; Melazi con Prado; Molins con Yens y Ca.; Barrios de Matto con Matto; Banco Hipotecario del Uruguay con Martinez Buela, incidente Garcia (2); una providencia de carácter administrativa.

Interlocutorias—3 incidentes en el concurso Podestá é hijos; 13 en asuntos criminales.

Definitivas—Andueza con Yens; 1 en asunto criminal.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida de oficio á Manuel Dos Santos, por imputacion de homicidio frustrado por incendio.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 20

Trámite—Testamentaria Máxima Bentancour de Grau; Felipe L. Monteverde con Mercedes Castillo de Rivas; Banco General Uruguayo con Tomás Arizaga; José A. Castilla con Andrés Klinger; testamentaria Flora Garcia; concurso Jaime Herrera; Martina Dousignague de Cibils con Federico Cibils y otros; concurso German Marichal; Lucidia Torres de Freitas con Luis Beltran; testamentaria Emilio Testuz; concurso Jaime Herrera; testamentaria Juan Cuñetti; testamentaria Gregoria Pla de Vega, incidente Luisa V. de Belmont; Salustiana Espinola; testamentaria Cornelia Martinez de Victora; Leonardo M. Pinazo con Enrique Aguiar; testamentaria Emilio Testuz, incidente Beiso y Ca.; Eduardo Fernandez Echenique con los conyuges Mario R. Perez y Mariana Rada; concurso Roberto Robinson solicitado por Peladio Coll; testamentaria Maria Lusardo de Riveiro; sucesion Pedro Bustamante con Domingo Ayarragaray; concurso José Revuelta; testamentaria Adolfo M. Martinez; Peladio Coll solicitando el concurso Carmelo E. Gonzalez; testamentaria Juan Carrara; testamentarias Juan Berriel y Maria Berriel; testamentaria Rosa Fernandez de Pin; testamentaria Francisca Guerrero de Ferrer; concurso Vicente Pirotti; concurso Alfredo Horne Lavalle; Enrique Longmotti con Maria Laviña de Curtic; Manuel Pereira Borges con Luis Demartini; Mateo Patron, queja; testamentaria Pedro Yauregui; testamentaria Miguel Ignacio Elgaresta; Leonardo Martinez con Alfredo Horne Lavalle; sucesion Silvino Caprara, incidente Juan B. Fenetan; concurso German Marichal; testamentaria Cárlos Garrolla; exhorto del Juzgado letrado de lo Civil de primera Instancia de la ciudad de Buenos Aires; Weller y Ca., Vallarino y Cambiezo con la sucesion Pedro Lombardini; N. Caproni con Julio Bastos.

Interlocutorias—Testamentaria Catalina D' Acosta; testamentaria Juana Alvarez de Gomez; testamentaria Teresa Monesiglio; testamentaria Maria Amanda Soustre de Ragueri y Juan Ragueri; testamentaria Leocadia Pereira de Trueba; testamentaria Lucio Vigue; testamentaria Plácido Ellauri; testamentaria Angela Patrone de Giordano; testamentaria Juana Echepare de Harriague; testamentaria Luciana Gonzalez Mujica; testamentaria Rosa Isabel Vilaró.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 20

Tramite—Concurso de Federico J. Sodré; Agustin Sodré; Agustin Hernandez contra Pedro Gutierrez; concurso voluntario de Luis E. Conde; Pedro Echevarria contra Fidel de Cena; testamentaria de Federica Pereyra; concurso sucesorio de Ventura Fraga; Floro Cibils como curador de la menor Ana María Arena contra Ignacio Belloni; Adolfo Gonzalez contra Francisco Onetti; testamentaria de Antonia Risso de Prieu; Pedro Nasinbene; testamentaria de Ruis E. Artayeta; concurso voluntario de Pedro Silva; concurso sucesorio de Desiderio Arenas y Marzani; concurso voluntario do José María Palacios; testamentaria de Manuel Saigado; testamentaria de Micaela Carbajal de Belo y José Manuel Belo; testamentaria de José Alcain y Mercedes Gache. Eugenio y Agustin Alcain, Ursula Alcain de Moron, Clarisa Alcain de Torre y Estela Alcain; Antecedentes Tereza Belando; testamentaria de José Bosolasco; Bartolo Rivero; la testamentaria de Bernardo Iturralde, deduciendo terceria excluyente de dominio en los autos seguidos por Cirilo Abreu contra Juan Moran incidente Benito Aguirre; testamentaria de Micaela Carbejal de Belo y José Manuel Belo; concurso sucesorio de Desiderio Arenas y Marzani; testamentaria de Pedro Campari; Francisco Furno contra José María Salvatierra; concurso voluntario de Pedro Lopez; Juan Francisco Castro contra Joaquin Ilarraz.

Interlocutorias—Antonio Chiarino contra José Vidal; testamentaria de Quiteria Clavijo de Hernandez; testamentaria de Estefania Escurra; testamentaria de Esteban Viña; Urbana Hernandez, Isidoro Viña, Maria Dolores Monfort, Antonia Viña de Armas, Francisco, Bernarda, Esteban y Dionisio Viña; José Parma contra Walter Harley.

Definitivas—Teresa Mascaró de Santos; Manuel Fernandez; testamentaria de Isabel Corbo de Olmos incidente con Luis A. Caprario.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 20

Trámite—Ricardo Cibils con Pascual Ipata; Luis Renteria con José Juega; Barreiro con sucesion Juan A. Morin y otros; Santos Correa, concurso; Antonio Gradelet con Lázaro Gagero; fiscal de lo Civil, solicitando que un señor Otero y la menor Carolina Cármen Noble comparezcan á su despacho; Margarita C. de Berdura, sucesion; Avelardo hnos. con sucesion José Litera; Maria Arroqui, sucesion; Cármen Motta de Faccioli, sucesion (2); sucesion Gaspar de Souza Oliveira con Emilio Castellanos; sucesion Valentin de la Sota con id Juan Ferrer; Juan Raggio, sucesion, incidente Luisa R. de Ruoco; Agustin Estevarena con Bonifacio Mereles; sucesion Valentin de la Sota con id Juan Ferrer; Damiana Vizcarra de Bauzá, concurso; Martiniana y Josefina Vizcarra, concurso; Angela Fernandez de Gonzalez, sobre nombramiento de tutor á sus menores hijos; José R. y Ramon R. Aguirre, sucesiones.

Interlocutorias—Santos Correa, concurso; Juan Colombo, sucesion; Antonio Dalon de Laporte, intestada; José Maquieira, sucesion; Bernardo Sasso, testamentaria; Ramon y José Rey Diaz, sucesiones.

Definitivas—Pedro Mansro con Pedro Cazenave; Francisco Grillo con sucesion Juan Santiñaque; José M. Otamendi y Eulogia Urrutavizcaya, sucesiones.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 20

Trámite—Puppo y Ayala con Lorenzo Macció; Julio M rosu con Cipriano Uriarte; el Banco de España y Rio de la Plata con Daniel Muñoz; oficio del Juzgado L. de Comercio de segundo turno en autos Carassale hnos. con Tertuliano Netto; A berto Vargas con Santiago Viscayart; Farini é hijos, solicitando moratorias é incidente deducido por Ricardo Parsons; concurso Aquiles Garibotti; Pereira Pintos y Pijuan con Juan Rossi é incidente deducido por José Clerici; el concurso Clemente Bargueño con Pedro J. Cabrera.

Interlocutorias—Mege y Aubriot con Tertuliano Netto; concurso Clemente Bargueño, calificacion; Ludovico Carbone con Juan F. Delgado y terceria deducida por Sauleda y Dominguez; Juan Bonomi y Ca. con Antonio Mantone y Francisco Mantone.

DOCTOR CASTRO JUEZ DE IMPEDIMENTOS

Miguel Falca y Juan Gallardo con José Gibert; Castro y Villar con el buque *Juanita Quartino*; Tomas Carbone con el capitan *Conde de Vilana*; concurso José Pastorino; Casenave y Ca. con Ramos Pereyra y Ca.

Avelino J. Figáres, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 20

Trámite—Suc. Josefa D. de Vazquez; id Victor Tomasset; E. Perez Grau con Francisco Brito; Sofia Piñeiro; Melchor Larrosa; Félix Ronco y Gheraldi; Eduardo Gillespié con Luisa I. de Mari y terc. por Francisco Jens; Esteban Torigo con Manuel Coubon; Mario Carrasco; Loreta Silva y Ramirez; Luisa V. de Suarez; Francisco Jándola con [illegible]

Antonio Melgora; Juan Langa con María V. de Vialade; Hércules Corsi con Santiago Tiscornia; Alejandro Casciani; Juan Adams con Federico Carbone, inc. Juan Berta; Juan Graciano; Manuel E. Villar; Rosa Spinetti; Nicolás Vergottini con Lanreano Torres; Santiago Fernandez con Severiano Chau; Juan Carrara con Martin A. Usabiaga, incidente; Miguel A. Thomasset con Rosa S. Bois de Holveg; F. Gonzalez Vallejo; Telma Varela; Arturo Ferrer con suc. Fernando Velasco; Bartolo P. Dorga; Dolores Rey con Victor Despeyrou; Antonio Rivero con Ernesto Bouton; Manuel de la Sota con Luis Sivori; Domingo García con Ambrosio Poggi; suc. María G. de Solé con suc. Juan Sallenave; Cazenave y Ca. con Isabelino Garcia.

Definitivas—Ernestina F. de la Fuente; Ceferino Luce con Arturo Legami y otro.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 20

Trámite—Sucesion Cerro con la de Viana Picardo; Juan P. Beltrand, denuncia; Fernando Barthe con Abril Estevez; pailebot argentino *Gildipa*, contrabando; sucesion Pedro Irigoyen y María Otheguy; Lorenzo J. Perez con Angel Rocca; concurso José Pastorino.

Interlocutorias—Testamentaria Sotera Larresa; Receptoria San Eugenio con Arturo Garcia, contrabando.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Gran Compañía australiana de circo, de los señores Wirth hermanos.

Hoy sábado 21 de Setiembre—Gran espectáculo de gala para conmemorar el 25 aniversario de 1870—Programa completamente nuevo y especial.

A las 8 1½.

Acróbatas, Gimnastas, saltadores y pantomimistas.—Todos los mas notables trabajos de los artistas de ambos sexos serán ejecutados sobre caballos en pelo, nunca vistos en la América del Sud.

El célebre champion Jockey, señor Philip Wirth presentando sus notables y extraordinarios caballos y poneys amaestrados.

Miss Madeline Wirth, la gran amazona australiana en sus artísticos ejercicios á la alta escuela.

Mr. George Wirth, sensacional clown acróbata con sus célebres ejercicios en 8 caballos en pelo.

Miss Marizles, conocida como la mas notable en el mundo en sus ejercicios ecuestres.

Mr. Gilberto Eldred, el sin rival acrobático con sus dobles saltos mortales.

Miss Edith, la reina del fuego del Aereana.

Mr. E. Bush, clown humorístico, presentando sus bien amaestrados chanchos, monos y las cabras ecuestres Beverley.

Miss Louise en sus sorprendentes trabajos ecuestres.

Mr. P. Durney, célebre clown.

Las hermanas Gertrude y May, en sus trabajos aéreos.

Mr. E. Rice, en sus admirables trabajos de la barra fija.

Miss Le Blanche y Miss Roselle, en sus bien ejecutados trabajos ecuestres.

Mr. Carl, el gran artista voltigeur.

Mrs. Creen y Spratt, acróbatas y gimnásticos.

Gran conjunto de bellezas y habilidades.

—Unicos propietarios: Wirth Brothers—Gerente: H. Friedman.—A las 8 1½.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 3.00; id cazuela (para señora sola), 2.00; sillones con entrada, 1.50; tertulia balcon con id, 1.20; asiento de galería con entrada, 0.80; entrada general, 0.60; id de galería, 0.60; id paraiso, 0.40; id para niños, 0.40.

—Funcion todas las noches.

—Domingos y dias de fiesta 2 funciones con programas variados.

—Los viernes funcion de moda.

Teatro Solis—Empresa Beccario—Gran compañía lírica italiana—Maestro concertador y director de orquesta, Eduardo Boccalari.

Elenco artístico—Primeras damas soprano absolutas—Angelini Emma, Carolina Ankermann, Aimó Franceschina; Primera dama soprano ligero, Luzzuardi Clementina; Primeras damas medio soprano contralto, Conde Sola, Tancioni Annette; Primeros tenores absolutos, Signoretti, cav. Leopoldo, Caldi Angelo; Primeros barítonos absolutos, Siveri Ernesto, Cesarotto Vittorio; Primeros bajos absolutos, Vecchioni Francesco, Appiani Antonio, Limonta Napoleone; Bajo caricato, Travi Francesco; Tenor comprimario, Luigi Pozzi, Comprimaria, Ippolita Feroldi; Bajo comprimario, Emilio Grondona; Director de escena, A. Zigliolí, Apuntador, F. Ceriali; Maestro de coros, Comprimarios, Coreógrafo, Sastre L. Scarabeli, Maquinista N. Santiago—80 coristas, 12 bailarinas, 30 profesores de orquesta—Banda en la escena.

Teatro Cibils—Empresa Gil y Compañía.—Gran Compañía de zarzuela, dirijida por los distinguidos artistas Eliseo San Juan y Félix Mesa y de la que forman parte las distinguidas artistas Clotilde Perales y Antonia Garcia—Maestro director y concertador, Videgain—Espectáculos por secciones.

Hoy sábado 21 de Setiembre:
Primera seccion—EL MONAGUILLO.
Segunda seccion—EL TABARDILLO.
Tercera seccion—EL PAYASO.
Cuarta seccion—EL TAMBOR DE GRANADEROS.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—*Por secciones*—Palcos avant scene sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcones id id, 1.00; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0.40; entrada general, 0.20.

Se exceptúan de la forma por secciones las localidades y entradas de cazuela y paraiso que se expenderán por

Funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, 2.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.30, entrada cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela cómica—Direccion Torrijos-Reynoso.—Forma parte de la compañía la primera tiple Claudina Montenegro—Espectáculos por secciones.

Hoy sábado 21 de Setiembre:
Primera seccion—EL TAMBOR DE GRANADEROS.
Segunda seccion—LA CHICLANERA.
Tercera seccion—MARINA.
Cuarta seccion—Segundo acto de la misma.

Precios por seccion—Palcos avant scene sin entrada, $ 1.00; id bajos y balcon id id id 0.50; platea con entrada, 0.20; tertulias con entrada, 0.20; entrada á palco, 0.10.

Por funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de cazuela con entrada, id 0.20; entrada de cazuela, id 0.10; entrada de paraiso, id 0.20.

A las 8 1½ en punto.

Centro Catalá—242 funcion de órden social para el domingo 22 de Setiembre.—1. La preciosa zarzuela en 2 actos, titulada: EL PAÑUELO DE YERBAS; 2. UN CABALLERO PARTICULAR.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año de 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Vicente Riveiro**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 91, de profesion albañil; hijo de don Antonio Riveiro, de nacionalidad español, de 50 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 84, de estado viudo, de profesion albañil, y de doña Ana Osorio, de nacionalidad oriental, fallecida en esta ciudad; y doña **Sara Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Santa Teresa núm. 19, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Suarez, de estado casado, de nacionalidad español, de 50 años de edad, domiciliado en la misma casa, de profesion jornalero, y de doña Josefa Castro, de estado casada, de nacionalidad española, de 39 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de este oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3311-st.29

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Rivas Lerena**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Rivera núm. 163; hijo legítimo de don Máximo Rivas, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Amelia Lerena, de 52 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, residente en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Luisa Feliza Vignone**, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Tacuarembó número 48; hija legítima de don Antonio Vignone, de 41 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion empleado, y de doña Luisa Reppa, de 41 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliados con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3312-st.29

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **José Mariano**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 64 años, de profesion agricultor, domiciliado en la calle Larrañaga núm. 471, hijo de don Bernardo Mariano, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María Cristina Guier, de nacionalidad italiana, finada; con doña **María Pezzano**, de nacionalidad italiana, de 55 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Larrañaga núm. 471; hija de don Mauricio Pezzano, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Teresa Rolando, de nacionalidad italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3310-st.29

AVISOS DEL DIA

José B. Gomensoro

A los estancieros—Ultimo remate de 20 carneros sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Sienra y Guinovart, calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras.

EL JUEVES 26 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter, lisa, fina, igualdad de todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza y además estos animales están reconocidos por los señores estancieros como los mejores reproductores que se introducen en el país.

Nota—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle.

3297-st.19

Jaime Maeso

De una espléndida casa quinta—Todo lo mejor que puede desearse con frente al camino Artigas á 50 metros del camino Millan, frente á la del doctor Mendilaharsu, quinta que fué del coronel Lino Fernandez, hoy del coronel Esteban Martinez.—La casa es grande, tiene 10 hermosas piezas con balcones para los jardines que son todos lo mas elegante, lindo y valioso que puedo ofrecerse.—La quinta tiene grande y variada coleccion de árboles frutales y forestales y de adorno—Su fondo da al otro camino que corre paralelo al de Artigas y el que se conoce por del Peñarol.

EL JUEVES 26 del corriente mes, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta al mejor postor, para pago de hipoteca, de esta preciosa casa-quinta, que mucho recomiendo á los hombres de gusto y de dinero, en la persuasion de que muy pocas veces se ofrece vender una propiedad tan linda, cómoda y valiosa como esta, y en que todo esté tan previsto. Como local no hay nada mas elevado, pintoresco é higiénico, al mismo tiempo que importante; pues el camino Artigas es de mucho tránsito, está macadamizado y alumbrado á luz eléctrica y á gaz y á él dan frente valiosas quintas. La casa tiene diez habitaciones hermosas con gas, aguas corrientes, cuarto de baño, gran patio y demás comodidades y está en altos sobre grandes sótanos, claros que son otra casa, pues hasta cocina tienen. Con frente á la calle de atrás hay cocheras, caballerizas, casa para servicio, etc. No hablo del jardin, de la quinta, porque nunca podria dar ni siquiera una idea de todo lo bueno, valioso y elegante que hay allí. Visítesele, que eso es lo práctico y ya verán que no hay exageracion, cuando aseguro que es una de las mas lindas casa-quintas de nuestros alrededores. Un solo jardinero la cuida hace 14 años.

Títulos buenos. El comprador dará una garantía de 300 $. Para mas detalles, 25 de Mayo 454.

Nota—No se ha querido alquilar para que el comprador disponga libremente de ella.

3314-st.21

Vicente Adami

JUDICIAL

De las existencias de una casa de comercio—78 vacunos, 880 lanares, 4 caballos y 8 yeguas.

EL LUNES 14 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado calle Rincon 63, remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el 14 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde, en las puertas de esté Juzgado, calle Rincon 63, por el martillero público don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: Las mercaderías que existian en la casa de negocio del finado don Manuel Tainta, en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, y de los animales siguientes: 78 vacunos de cría, 880 lanares, 4 caballos y 8 yeguas y potrillos. Se advierte que no se admitirá oferta por las mercaderías mencionadas que no excedan de las dos terceras partes asignadas en el balance respectivo, ó sea de la suma de 1464 $ 50 cts., y por el ganado la que no exceda de su precio total de $ 880; que el mejor postor deberá oblar el 10 %, en garantía de su oferta y que se mandan verlos en los autos testamentarios de don Manuel Tainta.—Montevideo, Setiembre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

El detalle de las existencias puede verse por el balance agregados á los autos.

Por mas datos, Ciudadela 99. 33 9-st 21

José M. Jorge

En la avenida General Rondeau esquina New York, de un zócalo de granito azul labrado, pronto para colocar—Por lo que quieran dar.

EL JUEVES 26 del corriente, á las 4 de la tarde, en el taller de piedra labrada de don Francisco Poser, avenida General Rondeau esquina New York, procederé á la venta, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda y dinero de contado, de un zócalo de granito azul compuesto de 11 metros 69 cents. lineales sin contar aberturas. La altura máxima es de 2 m. 44 y la mínima 2 m. 17, pronto para colocar.

El zócalo es exactamente igual al que hay en el palacio que perteneció al señor don Antonio M. Marquez, calle de Queguay esquina San José y ocupa la actualmente por el doctor don Manuel Quintela.

Los interesados pueden ver todos los dias el zócalo en la avenida General Rondeau esquina New York, taller de piedra labrada de don Francisco Poser, el que mostrará el plano á los que se interesen.

La entrega se hará en el acto.

Por mas detalles, ver al rematador, calle Misiones núm. 203. 3308-st.21

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 26 de Setiembre—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Ultimo remate!!—Plantas, 200 olivos, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de una notable coleccion de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos ingertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: 200 olivos especiales para aceite.

Varias plantas de orchideas en flor.

REMATES

José B. Gomensoro

De una tienda—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 23 del corriente mes de Setiembre, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de las existencias de una tienda.

Al mismo tiempo

Ropa hecha para hombres y niños, trué, crea, madrás, alemaniscos, bramante, lienzo, pañuelos de hilo y de algodon, percales, bordados, cre ona, escarpines, medias de varias clases, cotin, lona para catres, colchas, camisas, calzoncillos, casimires de varias clases y gustos, sombreros para niños, etc., etc.

Pido puntualidad.

Exijo garantía á todo comprador.

3279-st.18

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Salto número 61, entre Canelones y Maldonado.

EL DOMINGO 29 del corriente mes de Setiembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura esta casa muy bien situada, rodeada de trenes, consta de 3 piezas bajas, 1 alta, 1 altillo, 2 patios, cocina, aljibe, letrina con caño maestro, vereda y empedrado, todo pago. El terreno mide 9 metros de frente por metros 10.29 en el lado Norte y 10.197 en el Sud.—Los arrimos de este lado á cobrar.

Títulos buenos

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma; la que puede visitarse. 3265-st.17

José B. Gomensoro

De un campo valioso, con poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Paysandú.

EL MIERCOLES 25 del mes de Setiembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 25 [illegible]

del entrante Setiembre á las 4 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás en él existente, situado en el departamento de Paysandú, compuesto de 8467 hectáreas, 18 áreas, 44 centiáreas y 65 decímetros cuadrados, confinando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro; por el Sur con el arroyo de Chapicuy Chico y por el Este con don Daniel Macalister y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar el 10 °/° del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos de don Saturnino Ribes con doña Máxima A. De Durante, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2920-sg.18

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Estanzuela, á los fondos del Asilo de Huérfanos.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, un lindo solar con 14... de frente al Norte á la calle Estanzuela, entre las de Timbó y Caiguá, á los fondos del Asilo de Huérfanos, por 25... de fondo. Con trenes cerca y en una buena posicion, rodeado de edificios y paraje saludable.

Títulos buenos

El comprador dará 30 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo paraje.
3237 st.14

José B. Gomensoro

De 70.000 kil. quebracho blanco —En la barraca del señor Carrere, calle Cerro Largo núm. 44.

EL MARTES 24 del corriente mes de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado en estado de avería del patacho nacional *Santa María Magdalena*, procedente de Formosa.

EN LOTES Á LA VISTA

373 rollizos de quebracho blanco con 70.000 kil. mas ó menos.
Venta despachado, al contado y sin reclamo.
3278-st.18

José B. Gomensoro

De caños de plomo y cobre, masteleros, palos, puertas, ojos de buey y otros objetos salvados del vapor "Ciudad de Santander"—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MIERCOLES 25 del corriente mes de Setiembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Gran cantidad de caños de plomo y de cobre, puertas, ventanillas, ojos de buey, bombas de mano, madera, rejillas de fierro y de madera, 2 carreteles para los calabrotes de alambre, palas, masteleros, piezas de bronce y de cobre y otros artículos.

A las 2 1/2 de la tarde.

900 (mas ó menos) barriles grandes y chicos de aceitunas.
2 barriles coñac.
3 cajones id. 3307-st.20

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala escritorio, dormitorio comedor, cocina, puertas de calle, caja de fierro, etc.

Al mismo tiempo

Varios casales aves finas.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Ocho solares en la ciudad—Venta al mejor postor.—Empedrado, vereda y cerco pagos.—Los mejores solares en la ciudad que se ofrecen en venta—posicion espléndida, de altura, rodeados de tramvías, áreas muy aparentes para la edificacion, ubicados en la manzana núm. 186, calles Vasquez y Salto, entre Canelones y Maldonado.

Los solares núms. 1 al 5, con frente á la calle Salto serán vendidos EL DOMINGO 13 de Octubre de 1895.

Los solares núms. 6 al 8, con frente á la calle Vazquez serán vendidos EL DOMINGO 20 de Octubre de 1895.

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias domingos 13 y 20 de Octubre próximo venidero, á las 4 1/2 p. m. se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor en el lugar de su ubicacion, de ocho solares de terrenos situados entre las calles Vazquez, Salto, Maldonado y Canelones compuestos el núm. 1 de trescientos cincuenta y un metros, 36 decímetros, cuarenta y un centímetros y setenta y cuatro milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 2, por el Sud parte con terrenos de Peyramale y calle Maldonado, por el Este la calle Salto y por el Oeste el solar núm. 10; el número 2 de 315 metros, 36 decímetros, 29 centímetros y 60 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 3, por el Sud con el número 1, por el Este con la calle Salto y por el Oeste con el solar 10; el núm. 3 de 332 metros, 78 decímetros, 43 centímetros y 31 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 4 y parte del 9, al Sud el número 2, al Este calle Salto y al Oeste el núm. 8; el núm. 4 de 267 metros, 86 centímetros y 18 milímetros linda por el Norte con el solar núm. 5, por el Sud con el 3, por el Este con calle Salto y por el Oeste con el solar 9; el núm. 5 de 268 metros, 80 decímetros, 26 centímetros y 69 milímetros y linda por el Norte con terrenos de Cercsli Isaura y otros, por el Sud con el 4, por el Este calle Salto y por el Oeste el núm. 9; el núm. 6 de 254 metros, 28 decímetros, 15 centímetros y 33 milímetros linda por el Norte con terrenos de Belloni, Martinez y Otero y otros, por el Sud el solar 7, por el Este el 9 y por el Oeste la calle Vazquez; el 7 de 253 metros, 39 decímetros, 57 centímetros, 14 milímetros, linda por el Norte con el núm. 6, por el Sud con el 8 por el Este con el 9 y por el Oeste con la calle Vazquez; el 8 de 319 metros, 48 decímetros, 3 centímetros y 36 milímetros y linda por el Norte con el núm. 7 y parte del 9, por el Sud con terrenos de Otero y el núm. 10, por el Este el núm. 3 y por el Oeste la calle Vazquez. Los solares 1, 2, 3, 4 y 5 que dan frente á la calle Salto se venderán el primer domingo designado ó sea el 13 de Octubre próximo y los núms. 6, 7 y 8 el segundo domingo ó sea el 20 de Octubre. Se previene que las escrituras serán de cargo de los compradores y los mejores postores oblarán el 10 °/° de sus respectivas ofertas en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67 á disposicion de los interesados. Al mismo tiempo se cita á todas las personas que tuvieran algo que reclamar contra aquel acto, ya sean acreedores ó socios, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo relacionado se manda vender en los autos iniciados por la Sociedad Francesa de Enseñanza solicitando la venta de unos terrenos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3236-st.14

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 22 de Setiembre.—En nuestro local El Tattersal, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Carros. 40 potros y yeguas, animales mestizos y criollos de la acreditada marca M procedentes del conocido establecimiento Agraciada, Nueva Palmira, propiedad de los señores C. González, Moreno y Ca.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, mestizos y criollos, entre ellos hay muy buenas yuntas, de alzada y pelos tapados

30 yeguas mestizas y 10 potros criollos.

Los animales estarán en el local del remate desde el dia veintiuno del corriente.

Al mismo tiempo

2 jardineras con toldo, fuertes y en buen estado
1 carro de 4 ruedas, para mudanzas reparto etc.
3202-st.12

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 27 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

JUDICIAL

Notable remate de carros y arreos americanos, completamente nuevos, tasacion bajísima!

25 carros de ocho formas distintas, con dos y cuatro ruedas.
25 juegos arreos de carro para yuntas.
10 arreos para un caballo.
Para la ciudad, estancias, chacras, etc.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 de Setiembre á la 1 p. m., y por los martilleros públicos señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: 1.° Siete carros hondos de dos ruedas, tasados á $ 75 c/u forman un total de $ 525.00; 2.° Dos zorras grandes á $ 200 c/u, son $ 400.00; 3.° Una zorra chata tasada en $ 200; 4.° Dos carros con toldo lona pintada, c/u. $ 210, son $ 420; 5.° Cuatro carros chatos arqueados, c/u. á $ 120, son $ 480, 6.° Dos carros de cuatro ruedas con estacas y pescante, c/u. [illegible]

1125 y 10.° Diez arreos para un caballo c/u á $ 15, son $ 150.—La tasacion total alcanza á $ 4.480.—La venta se efectuará en el Tattersall de propiedad de los señores rematadores, sito en la calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Eduardo Casey.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 11 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Al mismo tiempo

Venderemos al mejor postor una gran cantidad de cajones desarmados en los cuales venian envasados los carros arriba detallados.
3205-st.12

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL MARTES 24 de Setiembre de 1895, á las 4 de la tarde en punto.—De **un conventillo** en la calle Alzaibar núm. 68—Tiene 16 piezas y produce actualmente alrededor de 50 pesos mensuales—Fíjarse en la base que es bajísima: **5 pesos 30 cents.** el metro cuadrado ó sea **dos mil ciento diez pesos 35 cents. el todo.**—TÍTULOS PERFECTOS—Espléndida y poca frecuente oportunidad para colocar un pequeño capital con renta segura.

EL MARTES 24 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con los edificios en él construidos, situado en la manzana número 71 de la vieja ciudad y señalado con el número 68 en la calle Alzaibar, compuesto de 398 metros 18 decms. cuadrados que lindan por el Norte con don José Otero y sucesion Pampillon; por el Este con don Justo García, por el Sud con don Francisco Piria, don Angel Crovetto y doña Vicente Podestá y por el Oeste con don Pascual Roca, la salida á la calle Alzaibar don Marcos Chave y don N. Ansuate. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de su tasacion (2110 pesos 35 cents.); que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta en garantía de su postura; que serán del cargo del comprador los gastos de escrituracion y por último que se manda vender dicha propiedad en los autos de don Bernardo Aguerre solicitando la venta de una propiedad que posée en condominio con los herederos Pampillon.—Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 63.

Por mas detalles ver al rematador, calle Zabala núm. 76, escritorio de los señores Delfino hnos.
3148-st.7

Quartino y Sierra

Importante remate judicial—El día 28 del corriente á las 4 p. m.—De la bien situada finca calle Cerro número 120.—Casa de dos pisos, situada en el barrio mas céntrico y comercial de la ciudad, á treinta metros mas ó menos de la calle Sarandí, con fondos y puerta de entrada á los altos por la callejuela conocida por Policía Vieja, por donde se halla señalada con el núm. 7, ocupada hace muchísimos años por los escritorios de la acreditada casa de Bonomi, Morelli y C.ª—Produce de renta 100 pesos mensuales ó sean 1200 pesos anuales.—Venta al mejor postor, por particion de herencia.

El remate tendrá lugar en la misma finca y con arreglo al presente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 28 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion por el martillero don Pascual Quartino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca con frente al Oeste sobre la calle Cerro, por donde mide el terreno 6 mts 13 cents por 18 mts 39 cents de fondo con frente al Este sobre la calle Policía Vieja, lindando por el Sud con don Antonio Carzolio y por el Norte con don N. Piñeyro.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos testamentarios de doña Juana Bonomi de Maganza, que tramitan ante este Juzgado.

Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina á disposicion de los interesados para ser examinados.—Montevideo, Setiembre 13 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas informes, ver á los rematadores en su escritorio calle Misiones núm. 143. 3227 st.14

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Para particion de herencia—Tres lindas casas y una barraca, situadas en el centro de la Aguada, calle Reducto núm. 133, esquina á Aurora. Las fincas son linderas, la construccion es moderna y sólida, cada casa tiene toda clase de comodidades, pago el caño maestro y la vereda y el empedrado construido tambien pago.

Venta casa por casa, ó en un lote las casas y la barraca aparte, al gusto de los interesados. Tasacion muy baja. Base de venta, tiradas á la calle. Alerta pequeños capitalistas, si quieren colocar bien unos cuantos pesos. ¡¡¡Ojo á la pichinchalll

Casa calle Reducto núm. 133, tasada en 1302 pesos, base para la venta las dos terceras partes ó sean 868 pesos y está alquilada en 12 $ mensuales. Casa esquina Reducto y Aurora núm. 38, tasada en 1125 pesos; base para la venta 750 pesos y está alquilada en 10 $. Casa calle Aurora núm. 40, tasada en 1076 pesos; base para la venta 718 pesos y está alquilada en 12 $. Barraca calle Aurora núm. 42, tasada en 1896 pesos; base de venta 1264 pesos y produce al mes 24 pesos.

Las casas son de azotea y se hallan en perfecto estado

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre, á la 3 de la tarde. El remate se efectuará en las mismas casas.

Por disposicion del señor juez L. Departamental, dictada en los autos sucesorios de don Juan Compte y doña María Riqué, procederé el día y hora indicados al remate de las propiedades arriba expresadas y cuyas áreas se determinarán en el acto del remate. Se previene que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.

Se hace presente que la escrituracion será de cuenta del comprador ó compradores, reservándose la sucesion vendedora el derecho de cobrar al propietario colindante la medianería. El mejor postor consignará el 10 °/° del precio, á los efectos de derecho, en el acto de serle aceptada la oferta. Los títulos y demás antecedentes los pueden ver los interesados en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

Otros informes, ver el rematador, calle Zabala núm. 152. 3138-st.7.

José María Canto

REMATE JUDICIAL

Para pago de hipoteca—No hay base. De la casa-barraca calle Salto núm. 117 A, entre las de San Salvador é Isla de Flores, contiene cinco habitaciones, cocina, letrina, caño maestro, vereda y arrimos pagos; dos sótanos, caballeriza, algibe de 120 pipas.

EL LUNES 23 del corriente mes de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, venderé la referida finca en el paraje de su ubicacion y á la mas alta oferta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero público don José M. Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene situado en la manzana número 183 de esta nueva ciudad, compuesto de 7 metros 75 centímetros de frente al Este á la calle del Salto por donde está designada la puerta del edificio con el número 117 A, por 36 metros 50 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 2, por el Sud con el número 4 y por el Norte con los números 48, 67 y 63, encerrando una estension superficial de 282 metros y 87 decímetros. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Ambrosio Lopez y Ca. contra don Manuel Pazos, ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 °/°, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 5 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos, ocurrir á la calle Tacuarembó núm. 14 C, entre las de Miguelete y La Paz, ó á la de Misiones núm. 141. 3152-st.8

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 26 de Setiembre á las 4 de la tarde—Cuatro hermosas casas (altos y bajos), calle Colonia núms 22, 24, 26 y 28 entre Florida y Andes—Posicion inmejorable, verdadero centro de la ciudad—Renta segura; construccion moderna; todas las comodidades.—16 m. 70 de frente por 21 m. 26 de fondo—Venta en un solo lote—Títulos superiores.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero público D. Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con los edificios y demas mejoras que contiene situado en la calle Colonia núme-
res 22, 24, 26 y 28; por 21 metros 26 centímetros de fondo al Norte por donde confina con los sucesores de D. Francisco A. Martinez, por el Este con D. Antonio Pons y por el Oeste con D. Epifanio Zaballa.

La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Miguel Urbistondo en representacion de D. José Parma contra D. Walter Harley. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 °/° á los efectos del art. 919 del código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 7 de 1895—*Juan J. Peyrallo*, actuario.

Por mas datos y para ver los títulos, ocúrrase á la oficina actuaria; calle Rincon núm. 105.

Las casas pueden visitarse.—Escritorio del rematador: Arapey 99.
3160-st.8

Agustin Pin

JUDICIAL

Del gran galpon y demás construcciones de la gran Cochería Excelsior situada en la calle Yaguaron núms. 326 á 332—Venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion.

EL LUNES 30 del corriente, de 3 á 4 p. m.

Léase el aviso del Juzgado:

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 30 del corriente, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en un solo lote, al mejor postor y por el martillero don Agustin Pin, en presencia del alguacil y actuario, de un galpon con 18 cocheras, techos de fierro galvanizado y el frente de material, una pieza de madera destinada á escritorio y cuatro mas tambien de madera. Un porton á la calle Yaguaron 30 pesebres con rejillas de fierro, 16 bock con puertas de madera y rejillas de fierro, un revolcadero, caño maestro y empedrado, una máquina para subir y bajar carruajes, con cadenas cables, rodetes, engranajes y las cañerías para agua y desagüe. El mejor postor deberá oblar el 10 °/° de su oferta en garantía. Los bienes relacionados se hallan situados en la calle Yaguaron núms. 326 á 332 y se manda vender en los autos seguidos por don Ramon Rivera contra don Bruno Caril, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 11 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por datos, al rematador, calle Sarandí número 245.
3245-st 15

José M. Jorge

De una linda propiedad y un terreno en el centro del pueblo de los Pocitos, calle de Pereyra esquina á Masonería—Al mejor postor.

EL DOMINGO 22 de Setiembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé una bien edificada casa con 25... de frente á la calle Pereyra por 25... á la de Masonería. La propiedad es moderna y se compone de 5 grandes piezas de azotea y pisos de madera, 6 piezas de media agua, 2 cocinas, 2 pozos manantial, un gran galpon, 4 piletas para lavanderas, piezas para depósitos, caballeriza con cabida para 4 caballos, porton, muy buenas ventanas y un lindo frente.

La posicion no puede ser mejor, dista dos cuadras de los baños y dos de la capilla y muy cerca de la curva del tramvía que va para los baños.

Para los que quieran comprar una propiedad cómoda y que se preste para hacer las reformas que se quieran, empleando muy poco dinero no se les presenta seguramente mejor oportunidad.

El mejor postor consignará 100 pesos.

ENSEGUIDA

Venderé un magnífico terreno compuesto de 25... á la calle Pereyra por 50.. á la de Masonería, á propósito para hacer una casa de recreo ó para explotar la venta de la arena dulce que hay en gran cantidad.

Todo se liquida, pues su dueño se ausenta del país. Consignacion 40 pesos. Por mas detalles ver al rematador calle Misiones núm. 203.
3178-st 10

José M. Jorge

De una linda propiedad y un terreno en el centro del pueblo de los Pocitos; calle de Pereyra esquina á Masonería—Al mejor postor.

EL DOMINGO 22 de Setiembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé una bien edificada casa con 25.. de frente á la calle Pereyra por 25... á la de Masonería. La propiedad es moderna y se compone de 5 grandes piezas de azotea y pisos de madera, 6 piezas de media agua, 2 cocinas, 2 pozos manantial, un gran galpon, 4 piletas para lavanderas, piezas para depósitos, caballerizas con cabida para 4 caballos, porton, muy buenas ventanas y lindo frente.

La posicion no puede ser mejor, dista dos cuadras de los baños y dos de la capilla y muy cerca de la curva del tramvía que va para los baños

Para los que quieran comprar una propiedad cómoda y que se presta para hacer las reformas que se quieran, empleando muy poco dinero no se les presenta seguramente mejor oportunidad.

El mejor postor consignará 100 pesos.

EN SEGUIDA

Venderé un magnífico terreno compuesto de 25.. á la calle Pereyra por 50.. á la de Masonería, á propósito para hacer una casa de recreo ó para explotar la venta de la arena dulce que hay en gran cantidad.

Todo se liquida, pues su dueño se ausenta del país. Consignacion 40 pesos. Por mas detalles ver al rematador calle Misiones núm. 203.
3246-st.17

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núms. 130 y 136—EL LUNES 23 del corriente á las 12 1/2 en punto—De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.—Creas, trué, madrás, dril, casimires, géneros para vestidos, camisas, camisetas, medias, calcetines, toallas, sábanas fundas, pañuelos, servilletas, manteles, paños para comedor, vestiditos para niño, sombreros, corbatas, colchas, frazadas, cortinas, cortes para traje, sacos, pantalones, extractos, jabones, bebidas, té, café, chocolate, copas, vasos, botellas, floreros, relojes, tabaco en lata, cigarros, tinta, escarbadientes, conservas, dulces, etc.
3289-st.19

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala 136—EL MARTES 24 del corriente, á la 1 en punto—De muebles y artículos de bazar. Un gran salon morisco compuesto de una gran rinconera, 1 sofá grande, 1 id mediano, 1 id chico, 2 sillones, 2 sillas, 2 puffs, 2 idem parterre, 2 taburetes, todo tapizado en género persa con incrustaciones de nácar; una gran biblioteca de nogal de 3 cuerpos, con cristales enterizos, 1 percha vestíbulo con espejo, 1 escritorio ministro, 1 juego sala compuesto de 9 piezas tapizado en genero fantasía, camas de nogal de una y dos plazas, roperos con y sin espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, sillas de Viena, nuevas y usadas, sillones, mesas, aparador, perchas, toalleros, cuadros, espejos, lámparas, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles. 3290-st 19

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 22 del corriente, importante remate de los muebles, adornos, carruajes, caballos y arreos que pertenecieron al doctor don Francisco Colombo en la casa calle Uruguay núm. 198—A la una en punto.

Sala—1 juego 9 piezas nogal y oro tapizado en brocato de seda habano y oro, gran espejo marco dorado, 4 galerías cenefas brocato y cortinas de punto, alfombras, visillos, 2 cuadros óleo por Corsotti, acuarelas, etager, 1 piano aleman gran formato máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Weber, porta música, mesitas doradas, sillitas doradas, 1 araña de cristal 4 luces, etc.

Ante sala—1 espejo, columnas, terracottas, 1 jueguito de 9 piezas fantasía, alfombra, salivaderas porcelana, cuadros, alfombritas, tarjeteros, reloj, etc.

Escritorio—1 escritorio ministro con 7 cajones, 1 id de caoba, 1 biblioteca, 1 espejo ovalado, 1 juego de sala 9 piezas tapizado en felpa floreada con sus correspondientes fundas, alfombra, libros de medicina é instrumentos de cirujía, lámparas, picos para gas, etc.

Dormitorio—Un juego de dormitorio para matrimonio, compuesto de cama con dosel, 2 mesas de luz, cómoda toilet, lavatorio y ropero con espejo, todo nogal encerado y mármoles gris, juego porcelana para lavatorio, reloj, toalleros, cuadro virgen, alfombra, etc.

Dos dormitorios mas con camas para una y dos personas, roperos con y sin espejos, alfombras, mesa de luz, cómoda, camita para niño, etc.

Comedor—Juego de comedor compuesto de aparador, trinchante, mesa y sillas asiento y respaldo esterilla, 2 galerías con cortinas de raps, alfombra, cuadros al óleo, juego de mesa, platinas, cubiertos, copas de cristal, 1 araña de bronce, centros de mesa, paneras, juegos de té, etc.

Cocina y patios—Una cocina económica, mesitas y sillitas de fierro, pájaros, toldo de lienzo, etc., etc.

A las 4 en punto

1 coupé con asiento para tres personas y lanza para 2 caballos; 1 id con varas para 1 caballo, 1 victoria, todos en buen estado.

Una yunta yeguas oscuras, mestizas, 1 id caballos ruanos, 1 caballo grande oscuro, todos con sus correspondientes certificados, 2 pares arreos para 2 caballos, 1 arreo para 1 caballo.

Nota—La casa estará en exhibicion el sábado 21 desde las 9 a. m. hasta las 6 p. m. y los carruajes y caballos permanecerán parados frente á la casa, desde las 3 p. m. hasta las 6 p. m.
3282-st 18

Antonio S. Zorrilla

EL DOMINGO 22 de Setiembre á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion—Terrenos al mejor postor!—En uno de los parajes de mas impor- [illegible]

Entre estos solares, se encuentran dos preciosas esquinas, con cercos y adoquinados pagos, áreas muy convenientes y proporcionadas para edificar **casitas** que produzcan buena renta.

Situacion inmejorable por su ubicacion y proximidad á establecimientos de importancia comercial y vías férreas y de tramvías, pues se encuentran inmediatos á la estacion del tramvía del Norte, calera Villemur, Fábrica de Licores de Penedés, calera Uruguaya y otros centros comerciales de representacion.

La venta es forzosa, con órden terminante de la sucesion vendedora de no retirar ningun lote, obténgase el precio que se obtenga.

Las áreas de los solares son muy convenientes, porque presentan la oportunidad, tanto á la clase obrera como á los capitalistas de adquirir buenos terrenos para construir edificios grandes y pequeños que produzcan buena renta.

Para el mejor conocimiento de los interesados, léase el detalle de los terrenos á venderse:

SOLAR II (esquina)—De la manzana letra N 2, sita entre las calles Rondeau, Santiago del Estero, Queguay y Rioja con frente á Rondeau 7 metros 94 por frente á Santiago del Estero, 17 metros 18—Area total 136 metros 0656 m. Cerco adoquinado pagos.

SOLAR IV—De la manzana letra N. 2, con un frente de 8 metros 50 á Santiago del Estero por 15 metros 72 de fondo.—Area total 134 metros 1900 m. Cerco y adoquinados pagos.

SOLAR V—De la manzana letra N 2, con un frente de 9 metros 07 á Santiago del Estero.—Area total 475 metros 0860 m. Cerco y empedrados pagos.

SOLAR XI (esquina)—De la manzana letra M entre las calles Rondeau, Queguay, Santiago del Estero y Coronel Tajes, con un frente á Queguay de 13 metros 18 por 19 metros 08 á Santiago del Estero.—Area total 225 metros 1144 m. Cerco y empedrado pago.

SOLAR IX—De la manzana letra M 2, con frente de 8 metros á Santiago del Estero por 26 metros 36 cts. de fondo.—Area total 210 m. 88. Cerco y adoquinados pagos.

SOLAR II—De la manzana letra M 2. con un frente á la Avenida General Rondeau de 21 metros 28 por 46.67 de fondo. Area total 993 m. 1.376 m. Cerco y empedrado pagos.

SOLAR VII—De la manzana letra M. 2, con un frente á la calle General Tajes de 6 metros 615 m. por de fondo.—Area total 580 metros 9026. Cerco y empedrado pago.

Títulos garantidos

Todo comprador oblará el 10 °/° como garantía de su oferta.

Por planos y otros datos en nuestro escritorio, Cerrito 211 y 213.
3247-st.17

Arraga y Reyes

JUDICIAL

Por comiso—Importante remate de tabaco negro en cuerda y hebra—En el Depósito General Artigas núm. 3.—EL LUNES 23 del presente, á la 1 p. m.

Por mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, procederemos á la venta en remate público á la mas alta oferta, artículos á la vista, despachado y dinero de contado de los siguientes artículos:

D G A 30 fardos tabaco en cuerda.
1 id id id en hebra.

Fraccionaremos en lotes para facilitar la venta.

La entrega de los artículos se hará inmediatamente despues de efectuado el remate.

Mas datos, en el escritorio de los rematadores, Misiones 145. 3084 st.3

Natalio Azcárate

Por contrabando—En el Depósito General Artigas núm 4, calle Rampla esquina Misiones—De 318 docenas carreteles hilo coser, 50 docenas jabones Windsor.

EL SABADO 28 del corriente á la 1 del dia procederé á vender al mejor postor, por órden del señor juez letrado de Hacienda, los artículos arriba detallados. 3286 st.19

Natalio Azcárate

JUDICIAL

De una finca—En el camino Goes números 173 A, 172 B y 172 C—A una cuadra de la estacion del Tramvía Oriental—Tasada en $ 3.525 13 centésimos—Dos terceras partes para la venta pesos 2.350 09—Contiene once piezas—*Títulos buenos*.

EL JUEVES 3 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la propiedad mencionada, con arreglo al siguiente;

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero público don Natalio Azcárate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con lo en él construido, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, de este departamento, compuesto de 10 metros 30 centímetros de frente al Este sobre el camino Goes donde sus puertas están señaladas con los números 172 A, 172 B, 172 C por 66 metros de fondo, lindando por el Norte con los solares dos y diez, por el Sud con los números cuatro y doce y por el Oeste hace frente á la calle Marcelino Sosa; habiendo sido tasado en $ 3.525.13 La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Emilio Cainos solicitando la venta de una finca que posee en condominio con la sucesion de doña Teresa Papaleo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3287-st.19

Alberto Salvagno

De un juego de sala, 15 piezas tapizado en velours de Utrech; 1 id de 9 piezas tapizado en cachemir; 1 juego dormitorio de nogal y oro, compuesto de 7 piezas; 6 camas para niño, de tres modelos; 2 id para una plaza; escritorios de varias clases para señora y para hombre; trinchantes, mesas de fantasía, escritorios grandes con biblioteca; una consola nogal y oro y variedad de muebles nuevos y usados.

EL SABADO 21 del corriente, á las 8 en punto de la noche venderé á la mas alta oferta por cuenta y órden de La Auxiliar y en su local calle Buenos Aires 255 al 261, todos los muebles allí depositados.

Nota importante—La Auxiliar da dinero en préstamo sobre muebles y carruajes, dejándolos en usufructo y en condiciones esencialmente liberales.

Mas importante—La Auxiliar da dinero sin interés sobre muebles, carruajes y alhajas, para ser vendidos en remate al mejor postor. 3304-st 20

Fernando Pou

Gran remate de mercaderías recien recibidos—Surtido general para la estacion entrante—Para registreros, tenderos, roperos y sastres—Por órden exclusiva de una importantísima casa introductora—En mi casa, calle Treinta y Tres números 147 y 149.

EL LUNES 23, MARTES 24 Y MIERCOLES 25 del corriente, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta á los plazos de costumbre de un grande y variado surtido de mercaderías recien recibidas y cuyo detalle se dará por los carteles de costubre.
3306 st.20

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

Tercera asamblea ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscritas hasta hoy en el Registro abierto para la asamblea que debía celebrarse el 13 del corriente, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

Primero: Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco, correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1895.

Segundo: Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

Tercero: Nombrar la cuarta Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.° de 1895 y 31 de Marzo de 1896.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala número 149, el veinte y cuatro del corriente, á las tres de la tarde, cualquiera que sea el número de acciones concurrentes.

Queda reabierto en Secretaría, desde hoy 10 hasta el 21 del corriente, el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Los señores accionistas podrán recabar en Secretaría desde el 14 del presente mes, el folleto que contiene la Memoria á presentarse ante la asamblea. [illegible]

La Union Mercantil

De acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 3 p. m., en el local social calle Colonia núm. 11, para tratar lo siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Reforma de los Estatutos, reduciendo el capital ó en su defecto liquidacion de la Sociedad.

Montevideo, Setiembre 10 de 1895.

El Directorio.

Nota—Las acciones ó el certificado de depósito en un Banco de la capital, deberán ser presentados para la inscripcion tres días antes del fijado para la asamblea, como lo establece el artículo 24 de los Estatutos. 3194-st.21

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirán las siguientes tasas de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará doce por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abonará interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

EL VAPOR CORREO ESPAÑOL

Saldrá el de Setiembre de 1895, con destino á San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y con trasbordo para otros puertos de las Antillas.

Por mas informes, dirijirse á los agentes

TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117 35-pm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 19 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.8.. toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones núm. 651. 9-perm.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá en breves días para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 3231-pub

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el **23 de Setiembre** á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **6 de Noviembre**, á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 15[illegible]
2.ª id	$ 13[illegible]
3.ª id	$ 2[illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **2 de Octubre** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **16 de Octubre** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Noviembre** de 1895.

[illegible]